



P A D E M 2 0 0 9

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



INDICE	Pág.
o	
INTRODUCCION	4
DIAGNÓSTICO.	5
ANTECEDENTES GENERALES REGION ARICA Y PARINACOTA	5
ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ARICA	7
Organización Política de la Comuna	7
Indicadores Demográficos de la Comuna	8
Distribución Etarea	13
Distribución étnica de la Población	13
Población con Discapacidades	14
Sistema Escolar Nacional	15
Sistema Escolar de Arica	15
Análisis de la Matricula	17
Antecedentes Económicos de la Provincia	19
Evaluación PADEM 2008	22
Conclusiones PADEM 2008	28
Fondos del Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal	29
Uso de los Recursos Humanos y Financieros	35
Rendimiento Escolar	37
ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	40
Estructura orgánica del SERME	41
Comportamiento de las licencias Medicas años 2008	42
Comportamiento Financiero centros de costo 2008	44
Diagnóstico y Metas Educación Básica	46
Diagnóstico y Metas Educación Media CIENTIFICO - HUMANISTICO	52
Diagnóstico y Metas MEDIA TECNICO-PROFESIONAL	55
Ámbito Administrativo	56
Ámbito Académico	57
PADEM 2009	58
Proyección de la matricula PADEM 2009	59
Definiciones Estratégicas	61
Objetivos Educativos	61
Factores de Éxito	63
Políticas y Lineamientos estratégicos 2009	64
Políticas para la gestión y clima organizacional y convivencia	68
Políticas de gestión curricular año 2009	69
Metas Estratégicas del SERME 2009	70
Metas estratégicas educativas	71
Programa de Integración Escolar	72
Proyección de Dotación Profesional 2009	75
Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2009	76
Administración Serme, Recintos Complementarios	78
Inversiones	79
Inversiones, Proyectos implementación 2009	79

Proyectos de Mejoramientos Servicios Higiénicos	81
Proyectos de Mejoramiento Integral PMU –FIE	84
Proyectos Presentados a diferentes Fuentes de Financiamiento	85
Resumen de Inversiones en establecimientos Educativos	86
Presupuesto mantenimiento establecimientos Educativos 2009	87
Presupuesto de Ingresos del Serme año 2009	96
Presupuesto de gastos del SERME año 2009	98
Plan Monitoreo y Evaluación año 2009	110

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR: SR. OSCAR ELOY GOMEZ**

**EDICIÓN DEFINITIVA
Integra las recomendaciones recibidas**

Elaborado y revisado por el Equipo de Gestión y la Unidad de Planificación del SERME

Editado por W.V.R y A.Q.O.

NOVIEMBRE 2008

**Dirección : Avenida 7 de Junio N° 188 2° Piso
Teléfonos : (058) 206100 y 206122
Fax : (058) 258.046.
e-mail : serme@sermearica.cl**

INTRODUCCION.

El Servicio Municipal de Educación SERME, responsable de la Educación Municipal de la comuna de Arica, presenta su Plan Anual de Desarrollo Educacional 2009 (PADEM), cuyo objetivo es entregar un instrumento en que se establezcan los lineamientos generales y de planificación de las políticas educacionales para el mencionado año.

Se presenta el siguiente documento, de acuerdo a lo expresado en la ley N° 19.410 de 1995 artículos 4°,5° y el DFL N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, correspondiente al Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en su párrafo II, artículo 21° del Título III, que define el Plan de Desarrollo de La Educación Municipal (PADEM), como un instrumento de planificación local de la educación.

El PADEM del Servicio Municipal de Educación de la Ilustre Municipalidad de Arica, refleja la voluntad de fomentar el desarrollo de un sistema educativo municipalizado, basado en el principio constitucional del derecho a la educación para todos, a la libertad de enseñanza y de elección. Por ello, promueve un sistema de gestión eficiente, donde el desarrollo personal y profesional de sus integrantes sea capaz de entregar a nuestros jóvenes la formación necesaria de capacidades y competencia, para enfrentar con éxito su inserción en la sociedad.

En la elaboración del PADEM 2009, hubo una amplia participación y colaboración de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, los que realizaron jornadas de análisis, evaluación, y discusión de los contenidos del PADEM. En estas instancias participaron representantes de los profesores, personal de apoyo, directivos de colegios, unidades técnicas, miembros del Colegio de profesores Regional y Comunal.

Además de cada comunidad escolar de cada Establecimiento, hubo una activa participación de otros actores: Equipo Gestión del SERME, Comisión de Educación Del Honorable Concejo Municipal, Concejo Económico y Social Cesco", Estos actores han apoyado con datos, observaciones y sugerencias relevantes.



I.- DIAGNÓSTICO

1.1. ANTECEDENTES GENERALES REGION ARICA Y PARINACOTA

La XV Región de Arica y Parinacota es la más septentrional de las quince regiones en las que se encuentra dividido Chile. Limita al norte con la República del Perú, al sur con la I Región de Tarapacá, al este con Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico.

La región está compuesta por la provincia de Arica y la provincia de Parinacota, y su capital regional es la ciudad de Arica. Cuenta con una superficie de 16.873,3 km² y una población de 189.644 habitantes (censo de 2002). La Región de Arica y Parinacota fue segregada de la antigua región de Tarapacá cuando entró en vigor la Ley N° 20.175, el 8 de octubre de 2007.



Mapa Región XV Arica Parinacota

Creación de la nueva Región

Durante la campaña presidencial de 1998, se prometió la creación de la nueva región de Arica y Parinacota y la Región de Los Ríos. Es significativo destacar la fuerza y la unidad de la ciudadanía para alcanzar este objetivo, guiados por sus líderes políticos y sociales.

Gobierno y administración.

La administración de la región radica en el Gobierno Regional, constituido por el Intendente, y por el Consejo Regional.

División Política Administrativa

La capital regional es Arica, puerta de entrada a Chile por el norte. Es un centro industrial turístico de importancia, cuenta con el aeropuerto internacional de Chacalluta y un puerto marítimo.

Se une al resto del país por la Carretera Panamericana, por esa misma se conecta con Tacna (Perú) y con la ruta 11-Ch a la La Paz (Bolivia) y a través de dos ferrocarriles internacionales uno la ruta férrea con Bolivia se encuentra paralizada:

La superficie de esta región es de 16.873 Km² y tiene una población de 189.644 habitantes, según el censo de 2002.

Estadísticas.

Esta región presenta una desigual distribución de los habitantes entre sus provincias, en la que lejos Parinacota es la que tiene la menor cantidad de habitantes y cuya diferencia se hace más dramática al compararla con la provincia de Arica con la que tiene superficies relativamente similares. La provincia de Parinacota tiene una mayor cantidad de hombres (66,7% del total) lo que es una tendencia en los lugares con mayor concentración de población rural como esta comuna.

Desempleo.

El desempleo ha decrecido en este trimestre y descendido respecto al promedio del último año, habiendo alcanzado el 8,8% en el trimestre Julio Septiembre 2008, lo cual implica que 4.604 familias de Arica sufren carencias económicas.

Pueblos Originarios

La región de Arica y Parinacota tiene vestigios que datan de más de año 10.000 a.C. aproximadamente.

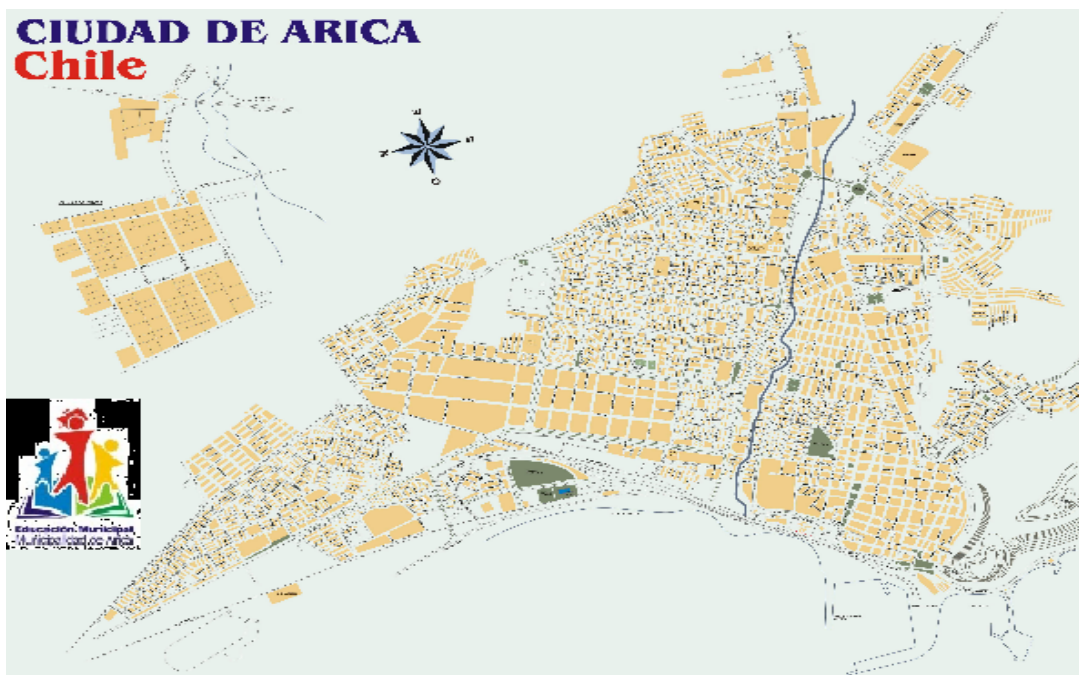
El territorio es conocido por la cultura Chinchorro y por la del pueblo Aymara.

La Región de Arica Parinacota posee tres de los 16 bienes candidatos a ser patrimonio de la humanidad. Estos son: los Sitios Arqueológicos de la Cultura Chinchorro, la cual comparte con las regiones de Tarapacá y Antofagasta, las Iglesias del Altiplano y el Qhapaq Ñam (en quechua significa "Camino Principal" Andino), que abarca desde Colombia hasta el río Maipo en Chile.

1.2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ARICA

Provincia de Arica

Provincia perteneciente a la XV Región de Arica y Parinacota, y que limita al norte con la Provincia de Tacna en el Perú; al sur con la Provincia del Tamarugal; al este con la Provincia de Parinacota; y al oeste con el Océano Pacífico. Capital: Arica. Superficie: 8.726,4 km². Población 2002: 186.488 Habitantes (92.487 masculina y 94.001 femenina). Desde el 8 de Octubre del 2007, pertenece a la Región XV de Arica y Parinacota.



1.2.1.- Organización Política de la Comuna:

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 DE 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), en su artículo 1° indica que: "La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la Comuna. En el caso de Arica, le corresponde ocho Concejales.

Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde: Sr. CARLOS VALCARCE MEDINA

Cuerpo colegiado conformado por los Concejales:

Sr. Waldo Sankán (PPD)
Sr. Emilio Ulloa (RN).
Sr. Mauricio Paredes (Independiente/PS).
Sr. Jaime Arancibia (UDI)
Sr. José Durana (UDI)
Sr. Eloy Zapata (PRSD).
Sr. Elena Díaz (PC).
Sr. Marcela Palza (PDC).

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- El transporte y tránsito público.
- La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.

El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.

La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

1.2.2.- Indicadores Demográficos de la Comuna:

De acuerdo a la información del INE, se han recopilado los siguientes antecedentes demográficos resumidos en tres cuadros muy ilustrativos, relativos a la actualidad demográfica de la Comuna, y a la proyección futura de la población, datos relevantes en la toma de decisiones para las necesidades de la Educación Municipal.

El primer cuadro abarca el crecimiento demográfico entre los años 1990 y 2007. En éste, se aprecia claramente un crecimiento casi sostenido de la población, cercano al 2% anual.

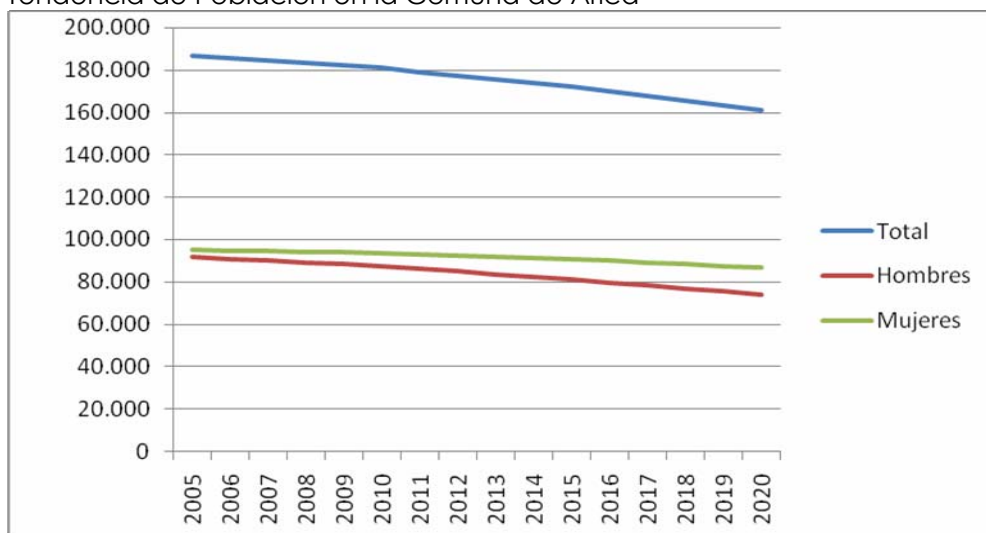
Este cuadro proyecta el crecimiento entre los años 2005 y 2020. Éste indica que se espera una baja en la tasa de crecimiento de la población, es decir una baja en la natalidad futura.

Año	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
2005	186.590	91.553	95.037
2006	185.432	90.679	94.753
2007	184.284	89.805	94.479
2008	183.120	88.918	94.202
2009	181.932	88.023	93.909
2010	180.754	87.141	93.613
2011	179.005	85.929	93.076
2012	177.232	84.707	92.525
2013	175.452	83.480	91.972
2014	173.685	82.269	91.416
2015	171.918	81.061	90.857
2016	169.714	79.620	90.094
2017	167.511	78.192	89.319
2018	165.263	76.741	88.522
2019	163.062	75.328	87.734
2020	160.872	73.889	86.983

Fuente : INE

Este gráfico muestra la tendencia entre los años 2005 a 2020, de una mayor población de mujeres que de hombres. Es un dato importante para innovar en proyectos específicos por género.

Tendencia de Población en la Comuna de Arica



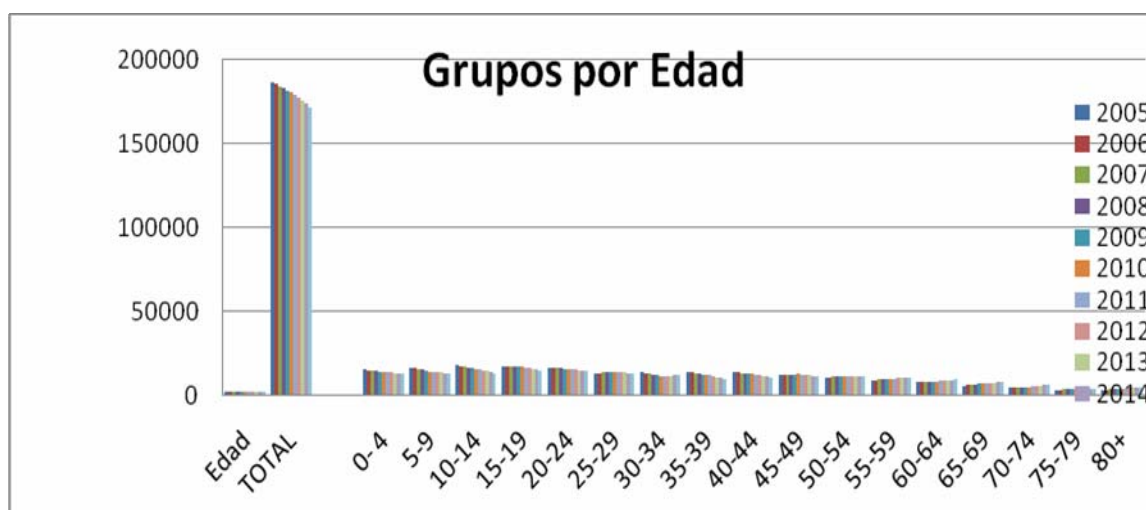
Fuente INE.

1.2.3.- Proyección de Población por Edades al año 2008:

Este cuadro muestra la proyección por edades al año 2015, ilustrando la distribución etárea de la población, datos que dan señales acerca de una toma de decisiones según las necesidades de educación por edad, que se requerirá atender por la Municipalidad de Arica.

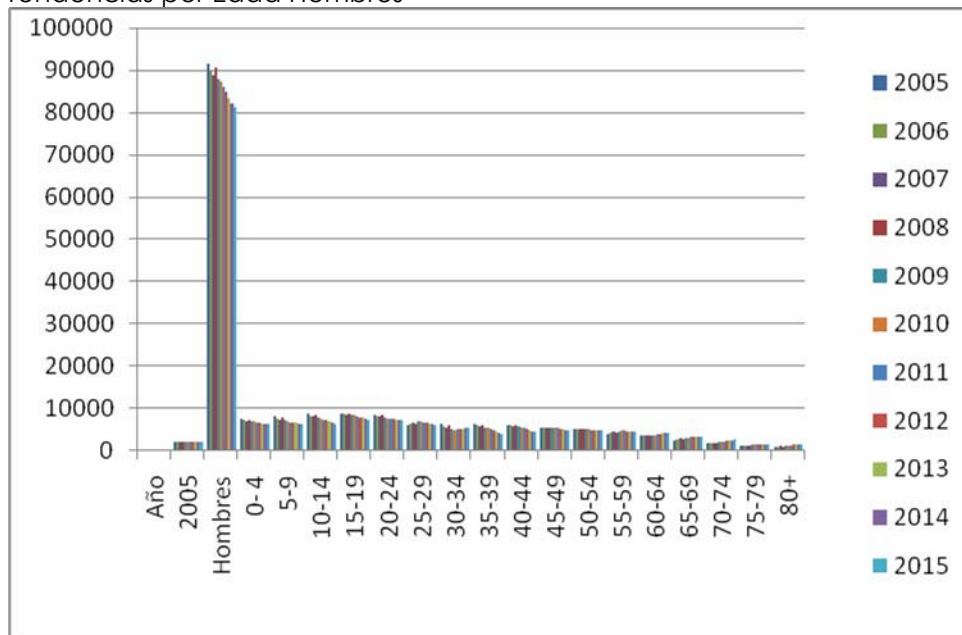
Población total estimada al 30 de junio según grupos quinquenales de edad 2005-2015

GRUPO DE EDAD	Año						Año				
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	186.590	185.432	184.284	183.120	181.932	180.754	179.005	177.232	175.452	173.685	171.918
0- 4	14.712	14.472	14.227	13.989	13.747	13.499	13.267	13.031	12.795	12.556	12.323
5-9	15.990	15.545	15.098	14.650	14.197	13.750	13.513	13.262	13.026	12.783	12.550
10-14	17.232	16.811	16.390	15.968	15.541	15.129	14.686	14.247	13.817	13.376	12.943
15-19	17.114	16.964	16.805	16.652	16.501	16.338	15.933	15.526	15.112	14.699	14.288
20-24	16.235	16.010	15.794	15.570	15.346	15.128	14.936	14.745	14.554	14.362	14.168
25-29	12.741	12.939	13.139	13.333	13.526	13.728	13.484	13.232	12.984	12.738	12.495
30-34	13.229	12.747	12.269	11.792	11.316	10.834	10.958	11.091	11.207	11.338	11.468
35-39	13.497	13.154	12.809	12.462	12.112	11.754	11.299	10.830	10.356	9.893	9.421
40-44	13.367	13.131	12.901	12.671	12.428	12.194	11.842	11.479	11.125	10.771	10.409
45-49	11.715	11.810	11.892	11.980	12.064	12.155	11.891	11.646	11.393	11.142	10.889
50-54	10.330	10.412	10.489	10.563	10.650	10.730	10.777	10.832	10.887	10.939	10.989
55-59	8.490	8.691	8.900	9.098	9.304	9.501	9.569	9.631	9.694	9.760	9.823
60-64	7.382	7.492	7.603	7.710	7.821	7.927	8.125	8.330	8.529	8.723	8.920
65-69	5.179	5.489	5.808	6.129	6.440	6.753	6.854	6.948	7.046	7.142	7.240
70-74	4.015	4.108	4.211	4.313	4.408	4.512	4.797	5.073	5.350	5.635	5.917
75-79	2.775	2.890	3.004	3.115	3.226	3.336	3.426	3.513	3.592	3.679	3.763
80+	2.587	2.767	2.945	3.125	3.305	3.486	3.648	3.816	3.985	4.149	4.312



GRUPO DE EDAD	Año										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
HOMBRES	91.553	90.679	89.805	88.918	88.023	87.141	85.929	84.707	83.480	82.269	81.061
0- 4	7.467	7.344	7.220	7.101	6.977	6.854	6.733	6.610	6.495	6.372	6.255
5-9	8.045	7.829	7.603	7.379	7.157	6.937	6.811	6.682	6.569	6.446	6.327
10-14	8.690	8.470	8.252	8.031	7.812	7.597	7.376	7.160	6.947	6.722	6.512
15-19	8.875	8.783	8.686	8.591	8.496	8.400	8.185	7.972	7.750	7.532	7.319
20-24	8.625	8.438	8.255	8.072	7.886	7.698	7.586	7.474	7.362	7.249	7.133
25-29	6.147	6.313	6.485	6.653	6.820	6.990	6.802	6.608	6.419	6.226	6.035
30-34	6.315	6.030	5.750	5.466	5.187	4.901	5.010	5.123	5.226	5.338	5.451
35-39	6.423	6.205	5.979	5.758	5.534	5.308	5.032	4.753	4.468	4.193	3.911
40-44	6.204	6.078	5.952	5.833	5.706	5.582	5.350	5.115	4.878	4.646	4.410
45-49	5.578	5.566	5.549	5.534	5.513	5.501	5.347	5.206	5.059	4.915	4.771
50-54	5.208	5.171	5.131	5.087	5.051	5.011	4.969	4.932	4.894	4.858	4.816
55-59	4.072	4.205	4.345	4.477	4.614	4.744	4.703	4.655	4.610	4.569	4.523
60-64	3.537	3.576	3.616	3.650	3.691	3.728	3.862	3.997	4.126	4.257	4.389
65-69	2.446	2.590	2.735	2.881	3.023	3.170	3.205	3.233	3.263	3.294	3.331
70-74	1.818	1.858	1.907	1.954	1.993	2.043	2.172	2.293	2.417	2.548	2.670
75-79	1.189	1.245	1.301	1.348	1.397	1.447	1.488	1.527	1.559	1.599	1.636
80+	914	978	1.039	1.103	1.166	1.230	1.298	1.367	1.438	1.505	1.572

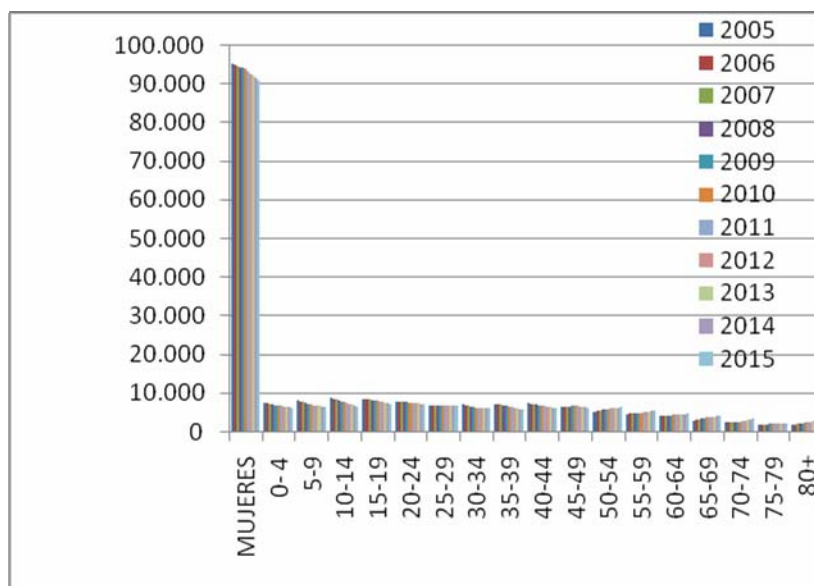
Tendencias por Edad Hombres



POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, MUJERES SEGÚN
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. 2005-2015

GRUPO DE EDAD	Años										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
MUJERES	95.037	94.753	94.479	94.202	93.909	93.613	93.076	92.525	91.972	91.416	90.857
0- 4	7.245	7.128	7.007	6.888	6.770	6.645	6.534	6.421	6.300	6.184	6.068
5-9	7.945	7.716	7.495	7.271	7.040	6.813	6.702	6.580	6.457	6.337	6.223
10-14	8.542	8.341	8.138	7.937	7.729	7.532	7.310	7.087	6.870	6.654	6.431
15-19	8.239	8.181	8.119	8.061	8.005	7.938	7.748	7.554	7.362	7.167	6.969
20-24	7.610	7.572	7.539	7.498	7.460	7.430	7.350	7.271	7.192	7.113	7.035
25-29	6.594	6.626	6.654	6.680	6.706	6.738	6.682	6.624	6.565	6.512	6.460
30-34	6.914	6.717	6.519	6.326	6.129	5.933	5.948	5.968	5.981	6.000	6.017
35-39	7.074	6.949	6.830	6.704	6.578	6.446	6.267	6.077	5.888	5.700	5.510
40-44	7.163	7.053	6.949	6.838	6.722	6.612	6.492	6.364	6.247	6.125	5.999
45-49	6.137	6.244	6.343	6.446	6.551	6.654	6.544	6.440	6.334	6.227	6.118
50-54	5.122	5.241	5.358	5.476	5.599	5.719	5.808	5.900	5.993	6.081	6.173
55-59	4.418	4.486	4.555	4.621	4.690	4.757	4.866	4.976	5.084	5.191	5.300
60-64	3.845	3.916	3.987	4.060	4.130	4.199	4.263	4.333	4.403	4.466	4.531
65-69	2.733	2.899	3.073	3.248	3.417	3.583	3.649	3.715	3.783	3.848	3.909
70-74	2.197	2.250	2.304	2.359	2.415	2.469	2.625	2.780	2.933	3.087	3.247
75-79	1.586	1.645	1.703	1.767	1.829	1.889	1.938	1.986	2.033	2.080	2.127
80+	1.673	1.789	1.906	2.022	2.139	2.256	2.350	2.449	2.547	2.644	2.740

Tendencias por Edad Mujeres



Fuente INE

1.2.4 Distribución Etárea

De acuerdo a la información del CENSO 2002, la población de la comuna de Arica asciende a 186.488 habitantes, los que se dividen en 92.467 hombres y 94.001 mujeres. La comuna es eminentemente urbana, con un 86,2% de la población.

En el 2008, la población en edad escolar (5 a 19 años) alcanza a 48.583 jóvenes en la Nueva Región de Arica y Parinacota, con un total de 1.721 cursos. La Comuna de Arica, representa una demanda educacional, correspondiendo 48.128 jóvenes con un total de 1.594 cursos, de los cuáles, un total de 20.550 alumnos estudian en colegios Públicos-Municipalizados, distribuidos en un total de 728 cursos.

1.2.5 Distribución étnica de la población

El 14,8% de la población de la Comuna pertenece a etnias, siendo las más relevantes las siguientes:

Pueblo	Población	% de la población	% de las Etnias
Aymaras	23.192	12,88%	86,8%
Mapuches	2.491	1,30%	9,1%
Atacameños	475	0,20%	1,7%
Quechua	335	0,17%	1,5%

Fuente Censo 2002

1.2.6 Nivel de Pobreza:

La encuesta Casen del 2006 indica no sólo que Parinacota y Arica están sobre el promedio nacional de pobres, sino que además están muy por arriba de ello. Mientras a nivel nacional los pobres son el **13,70%** de la población, en Arica son el 18,61% y en Parinacota son el 14,37%.

Situación de Pobreza a nivel de Personas, según Provincia.

Año	Provincia de Arica				
	Pobres (Háb.)	% de Pobres	No Pobres (Háb.)	% de No Pobres	Total Hab.
2000	44.959	24,60%	137.821	75,40%	182.780
2003	44.048	23,43%	143.954	76,57%	188.002
2006	33.260	18,61%	145.506	81,39%	178.766

Provincia de Parinacota					
Año	Pobres (Háb.)	% de Pobres	No Pobres (Háb.)	% de No Pobres	Total Hab.
2000	1.023	52,41%	929	47,59%	1.952
2003	632	31,84%	1.353	68,16%	1.985
2006	251	14,37%	1.496	85,63%	1.747

Nacional					
Año	Pobres (Háb.)	% de Pobres	No Pobres (Háb.)	% de No Pobres	Total Hab.
2000	3.052.757	20,20%	12.059.902	79,80%	15.112.659
2003	2.924.690	18,70%	12.715.365	81,30%	15.640.055
2006	2.212.872	13,70%	13.939.481	86,30%	16.152.353

Fuente: Elaborado por CORDAP sobre la base de información de MIDEPLAN: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)

1.2.7 Población con discapacidades

En la comuna de Arica, aproximadamente el 26% de la población discapacitada está en edad escolar, o sea entre los 0 y los 24 años, equivalente a 929 personas.

El 14,1% de la población discapacitada nunca asistió a instrucción alguna, y el 41,3% (1.440) ha asistido a la Enseñanza General Básica, el 22,7% (790) ha asistido a la Enseñanza Media y el 5,6% (194) ha asistido a la Enseñanza Superior.

El esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación ha surtido efectos en lo que respecta a la formación de niños y jóvenes discapacitados.

1.3.- Sistema Escolar de Nacional

Serie histórica de establecimientos por dependencia administrativa según período. Años 1990-2007.

Año	Dependencia administrativa				
	Total	Municipal	Particular Subvencionada	Particular Pagada	Corporación de Adm. Delegada
1990	9.811	6.286	2.694	758	73
1991	9.801	6.273	2.678	777	73
1992	9.802	6.294	2.651	787	70
1993	9.831	6.276	2.653	831	71
1994	9.810	6.243	2.637	860	70
1995	10.296	6.377	2.790	1.058	71
1996	10.515	6.456	2.883	1.105	71
1997	10.318	6.341	2.857	1.050	70
1998	10.631	6.337	3.065	1.159	70
1999	10.712	6.297	3.170	1.175	70
2000	10.610	6.255	3.217	1.068	70
2001	10.799	6.242	3.459	1.031	67
2002	10.879	6.177	3.640	991	71
2003	11.223	6.138	4.084	930	71
2004	11.296	6.095	4.274	862	65
2005	11.561	6.098	4.630	763	70
2006	11.671	5.971	4.897	733	70
2007	11.763	5.909	5.054	730	70

Fuente: Departamento de Estudios y Desarrollo, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación.

Observaciones: Corresponde a los establecimientos reconocidos al 30 de abril de cada año que declararon matrícula según las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

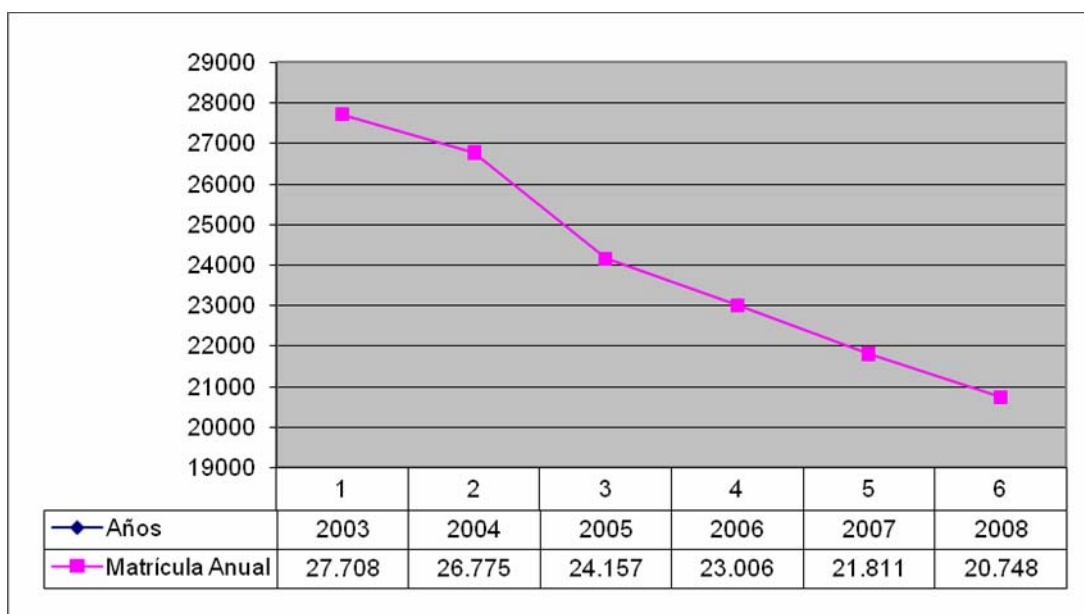
El número de establecimientos se obtiene a través del sistema de matrícula, proceso que a partir del año 1990 es descentralizado.

Las cifras correspondientes a los años 1990 a 1997 presentan variaciones con respecto a las publicadas en compendios anteriores. Estos cambios obedecen a revisiones efectuadas en las bases de datos respectivas.

1.4.- Sistema Escolar de Arica

A continuación mostraremos un análisis entre la matrícula de los establecimientos particular subvencionados y los escuelas del Sistema Municipal, en sus diferentes especialidades.

Mostramos en el siguiente gráfico al tendencia a la baja de los establecimientos de nuestro sistema municipal, en cuanto al comportamiento de la matrícula anual.



En el cuadro siguiente se aprecia la participación y variación porcentual de la matrícula del total de la oferta de Arica que incluye los municipalizados, los particulares subvencionados y particular pagado.

Tipo de Establecimiento	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Municipalizados	59,58%	53 %	56%	52%	51%	42,7%
Particular Subvencionado	36,60%	45%	42%	46%	47%	55,3%
Particular Pagado	3,82%	2%	2%	2%	2%	2%
Total	100 %	100 %	100%	100%	100%	100%

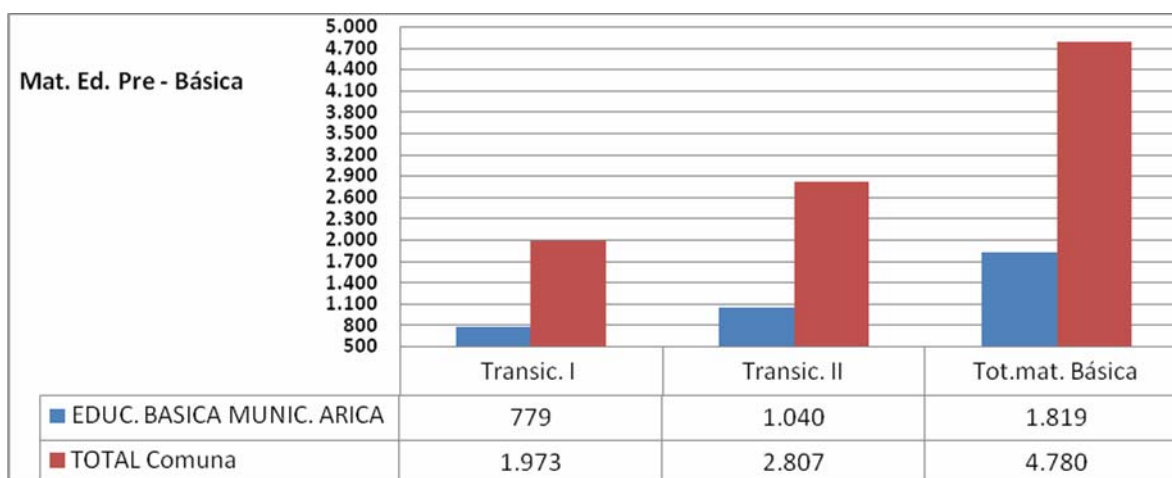
Se observa que los establecimientos municipalizados y particulares pagados han disminuido su matrícula, favoreciendo a los establecimientos particulares subvencionados.

En los siguientes cuadros y gráficos, se analizará el comportamiento de la matrícula desagregada a nivel transición, básica y enseñanza media, solamente de los establecimientos municipalizados y particular subvencionado, excluyendo los particulares pagados, quienes hemos considerados de un segmento no competitivos para el SERME.

1.4.1. Análisis de la Matricula Educación Prebásica.

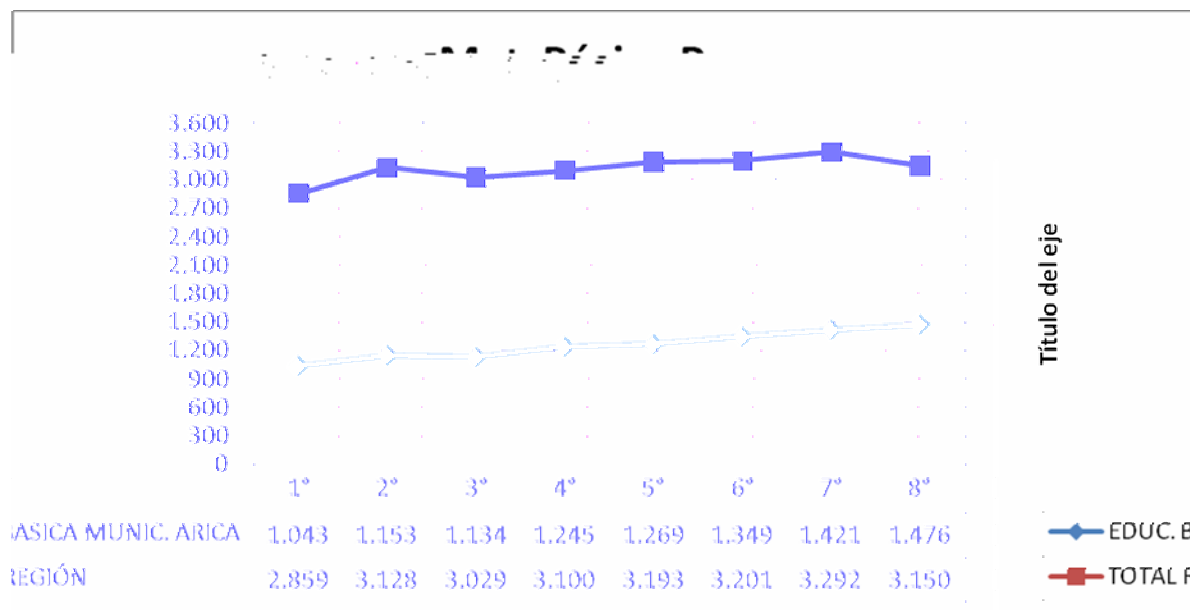
	Transic. I	Transic. II	Tot.mat.
PRE-BASICA PARTICULAR SUBENCIONADO	1.194	1.767	2.981

	Transic. I	Transic. II	Tot.mat.
EDUC. PRE-BASICA MUNIC. ARICA	779	1.040	1.819
TOTAL Comuna	1.973	2.807	4.780
	61%	63%	62%
	39,5%	37,1%	38,1%



1.4.2. Análisis de la Matricula Educación Básica

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total 1°a 8° Básico
EDUC. BASICA MUNIC. ARICA	1.043	1.153	1.134	1.245	1.269	1.349	1.421	1.476	10.090
TOTAL REGIÓN	2.859	3.128	3.029	3.100	3.193	3.201	3.292	3.150	24.952
	64%	63%	63%	60%	60%	58%	57%	53%	60%
	36,5%	36,9%	37,4%	40,2%	39,7%	42,1%	43,2%	46,9%	40,4%

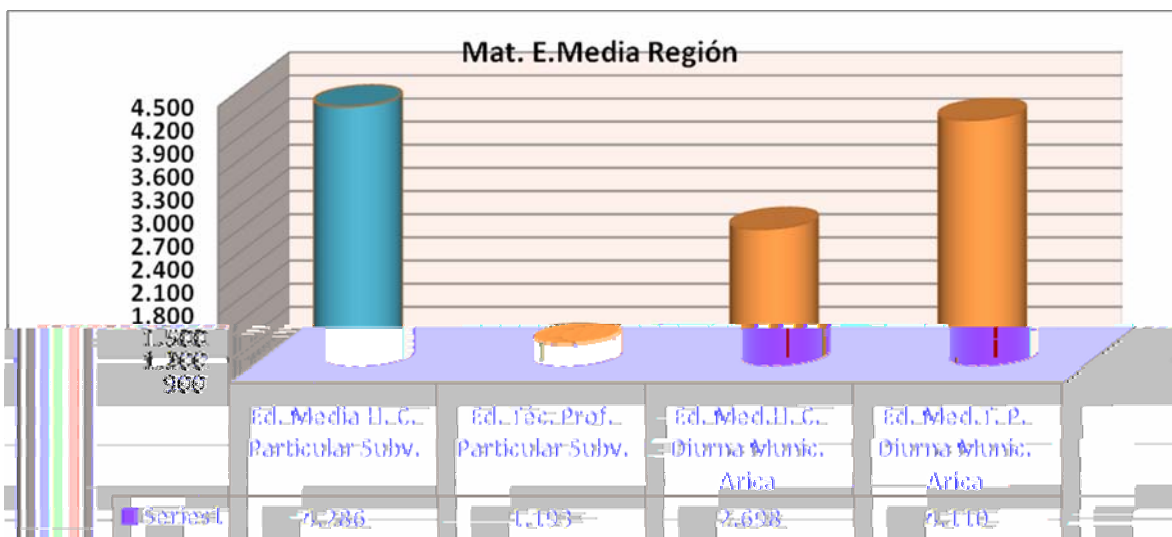


Se observa que los alumnos de los primeros ciclos menores (1° a 4°), tienen una menor matrícula que los de los ciclos superiores (5° a 8°), lo que muestra que tendremos cada año menos cursos.

1.4.5. Análisis Matrícula Enseñanza Media Municipal y Particular Subvencionado.

	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		TOTALES	
	Nº C.	Matríc.	Nº C.	Matríc.	Nº C.	Matríc.	Nº C.	Matríc.	Nº C.	Matríc.
Ed. Media H. C. Particular Subv.	34	1.329	31	1.143	27	951	25	863	117	4.286
Ed. Téc. Prof. Particular Subv.	10	367	9	294	10	272	9	260	38	1.193
Ed. Med.H. C. Diurna Munic. Arica	18	670	18	697	19	712	16	619	71	2.698
Ed. Med.T. P. Diurna Munic. Arica	29	1.096	27	1.010	26	1.036	27	968	109	4.110
	91	3.462	85	3.144	82	2.971	77	2.710	335	12.287

La matrícula de los colegios particulares Subvencionados del presente año asciende a 23.322 alumnos distribuidos en 24 establecimientos educacionales. El Serme tiene una matrícula actual de 18.717 alumnos, en 40 establecimientos educacionales, lo que significa que la enseñanza municipalizada tiene una participación de 44,52% y la enseñanza particular subvencionada un 55,48%. Si consideramos la matricula nocturna podemos llegar a 48,76%.



Se aprecia en el gráfico que nuestra mayor ventaja está en la Educación Media Técnica profesional, creemos que por razones de altos costos de equipamientos como laboratorios hacen que los particulares deban correr mayor riesgo en la inversión y se desistan en competir en ese segmento. Como también alumnos con mayores fortalezas en aptitudes técnicas y realidades socioeconómicas que le exigen enfrentar situaciones laborales de corto plazo.

1.5.- Antecedentes Económicos de la Comuna:

La comuna de Arica se ha convertido en uno de los principales polos de desarrollo de la Región Arica y Parinacota, básicamente por su actividad comercial, financiera y de servicios, hecho que ha llevado consigo un desarrollo del sector inmobiliario. Esta permanente actividad económica de la comuna, ha permitido importantes inversiones en educación, salud e infraestructura vial de conectividad nacional e internacional con los países vecinos de Bolivia y Perú.

1.5.1. Ingresos Habitantes de la Comuna:

Según los indicadores disponibles de la encuesta Casen 2006, el ingreso promedio de los hogares de la comuna es inferior al ingreso promedio nacional y hasta 1 vez inferior al ingreso promedio de hogares de la Región Arica y Parinacota.

CUADRO INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LOS HOGARES SEGÚN LÍNEA DE POBREZA COMUNA DE ARICA

Ingresos	Arica	R. Metropolitana	Nacional
Autónomo	\$ 353.921	\$ 718.961	\$ 534.735
Subsidios	\$ 3.328	\$ 3.724	\$ 5.840
Total	\$ 357.249	\$ 722.685	\$ 540.575

Fuente Casen 2006

1.5.2. Tipo de Vivienda:

De acuerdo a los datos del Censo 2002, prácticamente la totalidad de la comuna habita en casas o departamentos (98,57%) y sólo el 1,43% restante, reside en otro tipo de vivienda.

Tipo de Vivienda	%
Casa	40.85%
Departamento	57.72%
Piezas en casa antigua o conventillo	0.08%
Mejora y/o media agua	0.40%
Rancho/choza	0.01%
Móvil (carpa, vagón, container, bote o similar)	0.00%
Otros	0.60%
Vivienda colectiva	0.34%
Total	100%

Fuente Censo 2002

1.6. Aportes Municipales al Sector Educación:

Los aportes municipales comprometidos a Educación asignados durante el año 2008, ascienden a \$658 millones de los cuales el 50% son destinados a recintos complementarios y \$300 millones a Educación, cifra que disminuyó en casi un 20%, comparado al año 2007, que fue por un monto de \$800 millones, respecto al 2008. Para este año 2009 el monto solicitado como aporte municipal asciende \$ 556 millones, de los cuales son \$200 millones a Educación.

A continuación mostraremos un cuadro para demostrar que en ningún caso el aporte Municipal de Arica a la Educación, constituyen cifras extraordinarias.

Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Sector Educación (%)

MUNICIPIO	2003	2004	2005	2006	2007
ARICA	7,71	3,37	6,24	4,81	4,38
PROMEDIOS NACIONALES	10,29	11,23	12,34	9	13.5

Como se puede observar, el promedio nacional de aporte Municipal a Educación corresponde a un porcentaje superior que al aporte que realiza la Ilustre Municipalidad de Arica a la Educación pública municipalizada, demostrando con esto que la Comuna de Arica, no realiza un esfuerzo financiero superior al promedio del país.

1.7. Actividades económicas de la comuna

Ocupación por Rama de Actividad Económica
Según Área de Estimación – Meses Feb. – Abril 2008
(En Miles \$).

Sector	Arica y Parinacota	%	Ciudad Arica	%
Comercio, Turismo	16,92	21,23	16,28	23,08
Servicios Financieros	4,33	5,43	4,33	6,14
Sector Público	22,32	28,01	21,59	30,6
Transporte	9,10	11,42	8,82	12,5
Industria y Manufactura.	10,37	13,01	9,99	14,16
Agricultura	9,62	12,1	2,80	3,97
Construcción	4,88	6,12	4,72	6,69
Electricidad, Gas, H2O	0,46	0,58	0,33	0,47
Minas y Canteras	1,69	2,12	1,69	2,40
Total	79,70	100	70,55	100

Fuente: Instituto Nacional Estadística – Región XV

Los empleos han crecido a un ritmo inferior (0,5%) al crecimiento de la población (1,0%) aumentando el desempleo (14,3% en 2008).

La economía de la región de Arica y Parinacota, genera actualmente un PIB de aproximadamente 370 millones de pesos

Comercio y turismo, Sector Público e Industria son los sectores principales en Arica, con un aporte en términos porcentuales de 21,23%, 28,01%, 13,01% respectivamente.

Pequeñas y microempresas dominan la actividad económica en Arica. Existe solamente entorno a 20-30 empresas con más de 100 empleados.

Si analizamos La Ciudad de Arica, llegamos a un nivel de ocupación de 70,55 en miles de personas. Lo que nos indica que la señalada comuna, su gente, vive principalmente de las actividades económicas Comercio –Turismo y, Sector Público, considerando en esta última a Las Universidades estatales y privadas.

e.- Evolución del Inacer, Región Tarapacá (al 31.12.2007) por no existir todavía en la Región Arica y Parinacota

POR SECTORES ECONÓMICOS

Sector	Ponderación Sectorial (base 1996=100)	Variación Igual Trim. Año Ant
Agropecuaria y Silvícola	1,70%	(-)
Pesca	9,20%	(+)
Minería	14,30%	(+)
Indust. Y Manufactura	11,20%	(+)
Electricidad, Gas, H2O	1,80%	(+)
Comercio	18,60%	(+)
Construcción	8,00%	(-)
Transporte, Almacenaje y comunicaciones	6,50%	Constante.
Servicios Financieros	8,70%	(-)
Propiedad de la Vivienda	6,80%	(+)
Otros Servicios	13,20%	(+)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Región XV

Los sectores Minería, Industria y Comercio, reúnen mayor crecimiento económico en el 2007.

1.8.- Evaluación de las políticas, lineamientos estratégicos

Al analizar el Padem actual, en la mayoría de sus puntos se verá una coincidencia con el del año 2009, en cuanto a proyectos, ya que tienen una proyección en el mediano y largo plazo.

1.8.1.- Evaluación de las políticas, lineamientos estratégicos

1.8.1.1 La Administración Delegada se cumplió e incorporó 4 unidades educativas al sistema.

1.8.1.2. Política en proceso de desarrollo, que debe finalizar el año 2009 es que cada establecimiento educacional está administrado bajo el marco de la Buena Dirección, por un equipo de alta participación, que le rendirá cuentas a la comunidad escolar y a la unidad central del servicio.

La dirección del servicio concuerda con la idea de participación y canalización de las iniciativas, que hagan posible el Aseguramiento del Sistema de la Calidad de la Gestión Escolar.

1.8.1.3. Las políticas que a continuación se describen no se cumplieron por

tanto están siendo retomadas para hacerlas efectivas en el año 2009.

Las políticas de reclutamiento, selección, descripción y valoración de cargos son de responsabilidad del SERME. El proceso operacional de evaluación y desarrollo será realizado en cada uno de los establecimientos.

Las políticas de selección y valoración de cargos, del personal docente y no docente. Serán los Directores quienes propongan de acuerdo a la detección de las necesidades de su establecimiento.

Se regularizaran los cargos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos producto de la aplicación de las leyes vigentes. No se aplico.

En relación a los cargos ejercidos en labores, como inspectores generales, jefes de U.T.P, orientadores estos serán regularizados de acuerdo a la normativa vigente para el nombramiento de cargos necesarios para el Servicio Municipal de Educación".

1.8.1.4. No se cumplió plenamente debido a que generó rechazo de parte de padres y apoderados, la cantidad de alumnos por curso de los establecimientos educacionales seria la máxima posible de acuerdo a lo estipulado por la ley y capacidad de las salas de clases, y que el remanente de alumnos que no participe de un curso, como primera prioridad seria derivado a otro establecimiento de la misma zona geográfica, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos que dispone el SERME.

1.8.1.5. Se llevo a efecto de acuerdo a lo presupuestado la elaboración e implementación de una política de promoción del Servicio Municipal de Educación como una "Campaña de captación permanente de alumnos" a través de todo el año; usando diferentes tipos de publicidad: gráfica, radial, televisiva y de exteriores.

1.8.1.6. Los alumnos matriculados en los niveles NT1, NT2 y Primer año básico, al momento de la matrícula recibirían un vale por: un buzo escolar, zapatillas y una mochila con un set de útiles escolares, el que será canjeado en la segunda quincena del mes de marzo, según su asistencia a clases.

A la fecha no se ha podido cumplir con lo establecido debido a la negligencia en el proceso administrativo Municipal, dañando el sistema de promoción e imagen del SERME.

1.8.1.7. No se llevó a efecto por disposición de la Autoridad edilicia la reubicación a los funcionarios Directivos, Técnico-pedagógicos, Docentes, Profesionales, Administrativos y Auxiliares para un mejor funcionamiento del sistema de acuerdo a la necesidad organizacional de las unidades educativas, de la matrícula y de la dotación docente y

no docente, sin menoscabo de acuerdo a la legislación vigente.

No se llevó a efecto por disposición de la Autoridad edilicia traslados de los docentes de la Jornada Nocturna del Liceo A - 5, siempre que estén disponibles las horas de clases a los siguientes establecimientos:

Liceo Politécnico de Arica Jornada Nocturna.

Liceo Comercial Jornada Nocturna.

Esc. Ricardo Silva Arriagada Jornada Vespertino o Nocturna.

Se cumplió en un gran porcentaje que los equipos de gestión directivos de los establecimientos, redestinados y/o reorganizados, según las necesidades del servicio y el mejoramiento de la gestión de la respectiva unidad educativa. Todo lo anterior, sin menoscabar la situación contractual del directivo del colegio en cuestión.

1.5.1.8. Las horas Jecodi de los Establecimientos Educativos fueron asignadas en el mes de Marzo del año 2008 a los docentes de acuerdo a las necesidades de las respectivas.

1.8.1.8. Está en proceso de desarrollo que el Serme para el año 2008, iniciará el proceso de descentralizar la gestión del servicio, con el propósito que los equipos de gestión directiva de la unidad educativa, se involucren con toda propiedad en los resultados de la gestión de su respectivo colegio.

1.8.1.9. No fue factible de cumplir que la unidad de planificación y desarrollo del servicio municipal de educación, SERME, durante el período curricular 2007 – 2008, debió Evaluar e Informar a La Dirección, los avances de la gestión bimensual que están desarrollando las unidades educativas según su PEI y las metas fijadas por la unidad central por el año en cuestión.

1.8.1.10. No fue factible de poner en práctica para su posterior evaluación del servicio que debe velar por el desarrollo de la gestión bajo un clima laboral óptimo que permita ejecutar todas las actividades en un ambiente de trabajo acorde con los desafíos del servicio y los tiempos sociales que se viven en la sociedad.

1.8.1.11. Esta en Proceso en desarrollo la Implementación del sistema informático, con los respectivos programas de cada unidad, que permita la entrega de información de acuerdo a los requerimientos de la gestión del servicio, para de esta forma facilitar el proceso de toma de decisiones.

1.8.1.12. Los establecimientos deberán presentar informes de gestión operativa bimensual (a nivel ejecutivo) que comprenda las siguientes variables:

1.8.1.13. Plan de Actividades ejecutadas en el bimestre, en los ámbitos administrativo, académico y extraescolar, que debe contener:

- Evolución Matrícula y asistencia media
- Cantidad de licencias médicas y permisos administrativos (Docentes y Administrativos)
- Plan de superación bimestral para mejorar gestión en el próximo trimestral.

En el mes de diciembre se deberá planificar el primer informe Marzo-Abril del año siguiente.

Período que abarcan los informes: Marzo-Abril; Mayo-Junio; Julio-Agosto y Septiembre.-Octubre.

Los informes deberán entregarse el último viernes del término del bimestre.

Los dos puntos anteriores no fue factible de aplicar ni evaluar.

1.8.1.14. No se ha cumplido con la capacitación administrativa – financiera será una política permanente para los directores de los establecimientos para realizar una mejor gestión y toma de decisiones.

1.8.1.15. No se ha cumplido en los términos expresados con respecto a la función administrativa de control que se entenderá permanente en todos los establecimientos educacionales del SERME.

1.8.1.16. Los programas de seguridad en los establecimientos dirigidos a los alumnos y liderados por el director del establecimiento y comunidad educativa, creando mesas de trabajo al amparo de la ley 20000 específicamente en sus artículos 33 y 34. Se cumple de acuerdo a las normativas vigentes.

1.8.1.17. Durante el período de matrícula por curso los alumnos que excedan de la capacidad instalada deberán ser inscritos en una lista de espera, sin que el establecimiento se comprometa a conformar un nuevo curso con menos alumnos de lo estipulado. La aplicación de esta medida era de entera responsabilidad del director del establecimiento.

No se cumplió. Difícil de aplicar porque involucra parte emocional y afectiva de alumnos y apoderados.

1.8.1.18. Se cumplió en los Liceos Técnicos Profesionales las dualidades en las Especialidades otorgadas en el mes de Marzo previa comprobación de la matrícula, de tal forma que los grupos conformados no sean inferior a 20 alumnos.

1.8.1.19. Solo se considerará el funcionamiento de 2 grupos Diferenciales en aquellos establecimientos que tengan una matrícula superior a 800

alumnos.

No se pudo cumplir en estricto rigor, por situaciones especiales que se dan en escuelas con alumnos en situación de alto riesgo. Esta situación será reconsiderada en el PADEM 2009.

- 1.8.1.20. Las extensiones horarias que se produzcan por necesidad del techo horario serán solamente autorizadas por el Servicio previo estudio de ellas en coordinación con el Equipo de Gestión de cada establecimiento.

No se cumplió lo planificado por falta de autonomía en materias administrativas del Servicio.

- 1.8.1.21 Para racionalizar las Plantas Docentes Directivas y Docentes Técnicas año 2008, estas deben estar conformadas de acuerdo a la población de alumnos que atiende cada establecimiento y de acuerdo a rangos establecidos por el Serme.

Se cumplió y mejoro respecto de los años anteriores entre otras razones, a aplicación de la ley 20.158.

- 1.8.1.22 Los proyectos necesarios de implementar para el 2008, como creación de niveles, fusiones y/o cierres temporales de colegios, deben ser analizados y evaluados por la Comisión de Educación del Concejo Municipal para luego ser aprobado por este, considerando:

- Decrecimiento de la matricula de la unidad educativa.
- Proyección de la nueva unidad educativa.
- A la infraestructura ociosa remanente, se debe dar un nuevo uso, acorde con las necesidades y planes educativos del servicio.
- Que para potenciar la calidad de la Educación, incrementar matrícula y asegurar la continuidad de estudios de los alumnos de la Enseñanza Media Municipalizada, podrí integrarse escuelas básicas con Liceos, en los casos que así se amerite, cumpliendo con todos los procedimientos pertinentes.

No se llevó a efecto por disposición de la Autoridad Edilicia.

- 1.8.1.23 Será responsabilidad de los Directores y UTP por los resultados que generen discrepancias con la Deproved y, se traduzcan en multas para el servicio.

No se cumplió porque no se pudo determinar responsabilidades individuales. Esta Política se reformulará el año 2009, para su efectiva aplicación.

- 1.8.1.24 Durante el año 2008 los funcionarios pertenecientes a las oficinas centrales del Servicio Municipal de Educación, recibirían capacitación directamente relacionado con su función, pudiendo ser esta externa. Esta en proceso de desarrollo.

- 1.8.1.25 El Director del Servicio nombraría y encabezaría en el mes de noviembre del presente año, una Comisión Ah-doc. de tres (3) Directores de Educación Media y tres (3) de Educación Básicas, para

definir en el año escolar 2008, las pertinencias del Perfeccionamiento, en relación a las necesidades de las unidades educativas de su PEI, considerando un Tope máximo de 800 horas de acuerdo a la ley.
No se constituyó la Comisión Ad-hoc

- 1.8.1.26 Completar la dotación de personal del departamento de Planificación – Serme, a objeto de tener mayor independencia de Planificación IMA, lo que significa la contratación de un (1) arquitecto que permita elaborar los diseños arquitectónico de los proyectos en el Serme.
Se cumplió.
- 1.8.1.27 Para los Establecimientos Educativos urbanos cuya matrícula sea igual o menor de 150 alumnos, se solicitaría el cierre temporal y los alumnos serían reubicados en establecimientos cercanos o donde el apoderado estime conveniente y los establecimientos educativos tengan la obligación de matricularlos.
No se llevó a efecto por disposición de la Autoridad edilicia.
- 1.8.1.28 Se cumplió con la aplicación de la ley 20.158 la planta directiva de los establecimientos educativos del Servicio, se rebajará en 440 horas que no serían cubiertas.
- 1.8.1.29 Se cumplió a partir del mes enero del año 2008 se aplicará el nuevo escalafón de los funcionarios del DAEM cuyo estudio y diseño se ejecutará entre los meses de octubre y noviembre del año 2007, por parte del Jefe de Recursos Humanos.
- 1.8.1.30 A partir del año 2008 no funcionaría la Escuela Lincoyán (D23), pues su dotación de alumnos, que en la actualidad es de 150, hace absolutamente inviable su mantención. Los actuales alumnos de ese establecimiento se reubicarán en otros cercanos. Esta determinación ya ha sido comunicada a la comunidad escolar.
No se llevó a efecto por disposición de la Autoridad edilicia.
- 1.8.1.31 La evaluación desempeño de los docentes directivos y técnicos pedagógicos, se ejecutará en el año educativo 2008 de acuerdo a las normativas del Ministerio de Educación, según la ley 19.979.

En virtud de ello, los docentes directivos y técnicos, podrán optar a la asignación de desempeño, a través del convenio de desempeño colectivo, en forma voluntaria.-

La evaluación no se cumplió en estricto rigor, pero se incentivó y se logró la participación mayoritaria de los equipos directivos en la elaboración de convenios de desempeños colectivos.

1.9 Conclusiones padem 2008

1.9.1 El Serme, consciente de los problemas del estado de conservación de la infraestructura que tienen la mayoría de las unidades educativas y, con ello, generando condiciones que afectan la calidad de la educación, **Iniciamos** en el año educativo 2008, **El Fortalecimiento** de una nueva concepción de gestión de calidad, con un énfasis en el mejoramiento de los servicios higiénicos, pavimentos de patios, pasillos, salas de clases, y pinturas de fachadas e interiores en cada establecimiento del servicio, que está siendo gestionado por la Unidad de Planificación del servicio, tales como las siguientes obras que se encuentran en etapa de licitación en el portal Chilecompras.

Mejoramiento infraestructura Liceo A-1	Propuesta Publica N° 81 denominada "Mejoramiento infraestructura deportiva Liceo A-1, Arica", código BIP N° 30082461-0
Mejoramiento infraestructura Liceo Politécnico A-2, Arica	Propuesta Publica N° 82 denominada "Mejoramiento infraestructura deportiva Liceo Politécnico A-2, Arica"
Mejoramiento infraestructura Liceo Comercial, Arica	Propuesta Publica N° 80 denominada "Mejoramiento infraestructura deportiva Liceo Comercial, Arica", código BIP N° 30082474-0
Mejoramiento infraestructura Liceo B-4	Propuesta Publica N° 79 denominada "Mejoramiento infraestructura deportiva Liceo B-4, Arica", código BIP N° 30082471-0
Mejoramiento Infraestructura del Liceo Pablo Neruda, Arica	Propuesta Publica N° 78 denominada "Mejoramiento infraestructura deportiva Liceo Pablo Neruda, Arica" Código BIP 30082477-0
Mejoramiento integral Liceo agrícola técnico profesional, Arica	Propuesta Publica N° 84 denominada "Mejoramiento integral Liceo agrícola técnico profesional, Arica" Código BIP N° 30082657-0

También El SERME cuenta con Financiamiento del MINEDUC vía el "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación: Comuna Arica"

La Ley de Presupuestos para 2008 estableció un presupuesto denominado "Fondo de apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", bajo la forma de transferencias, con un monto total de M\$ 53.200.000 (miles de pesos) los cuales fueron transferidos a las Municipalidades de acuerdo a lo establecido en la glosa presupuestaria correspondiente.

1.10. Fondo de Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal

1. Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan

la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

2. Objetivos Específicos

- a) Identificar los principales nudos críticos de la gestión educacional municipal y desarrollar las iniciativas que permitan resolver dichos nudos.
- b) Crear y/o desarrollar capacidades permanentes de gestión educativa en las municipalidades y en los establecimientos dependientes.
- c) Crear las condiciones para alcanzar una situación financiera sostenible, como base para avanzar en calidad de la educación.

Los proyectos presentados por la Municipalidad de Arica y que se encuentran en ejecución son:

Nombre Iniciativa	Descripción Iniciativa	Monto Total
ESTUDIO, DIAGNÓSTICO DISEÑO PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA A 5 AÑOS	Contratar los servicios de asesoría, que entreguen un perfil de diseño técnico de Ingeniería para formular proyectos de mejoramiento en la infraestructura las escuelas.	\$196.431.706
DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN CURRICULAR Y ADMINISTRATIVA	Contratación de una(s) consultora(s), que desarrollará(n) programas computacional de Software y habilitará puntos de conexión para el funcionamiento de un sistema de información, que entregará diariamente registros de asistencia de funcionarios y alumnos	\$68.270.000

Nombre Iniciativa	Descripción Iniciativa	Monto Total
ENCUENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Encuentro de la comunidad escolar a través de eventos en recintos deportivos, alcanzándose vivencias únicas y deseadas por la comunidad fortaleciendo la vida saludable y mostrar las potencialidades artísticas y culturales de la comunidad escolar.	\$70.000.000
Totales		\$334.701.706

3. El Total de Recursos que gestiona **El Serme del Exterior**, comprende la siguiente distribución:

*.-Comprometidos en La Seremía:	\$ 744.004.772.-
*.-Comprometidos en El Gobierno Regional:	1.180.467.687.-
*.-Mejoramiento de La Gestión Educacional:	334.701.706.-
Total de Recursos Gestionado Exterior:	\$ 2.269.274.165.-

1.11 Servicio dio cumplimiento a todos los programas que dicen relación con Integración Escolar y diversos sistemas de becas, con financiamiento propio o de fuentes externas. Consolidando con ello, un apoyo socio económico importante para aquellos alumnas y alumnos que presentan dificultades para mantenerse dentro del sistema escolar.

El Servicio .en el ejercicio actual, está **Prácticamente Financiado** con los recursos propios; sin embargo a la fecha, Julio 2008, el municipio nos ha transferido \$200 millones que están comprometidos en ambos presupuesto.

Lo anterior, no se contrapone con **Gestionar con Prontitud**, en el presente año, la caída en la variable **Matrícula** por el impacto que se produce en el **Tema Financiero**:

- Matrícula presupuestada al 2008 20.337 alumnos.
- Matrícula inicial a Marzo del 2008 20.457 alumnos
- Matrícula inicial en Marzo 2007 21.937 alumnos.

Durante el año educativo 2007, El Servicio inició el proceso de retiros pactados en común acuerdo con docentes, administrativos y auxiliares que ha significado realizar desembolsos financieros importantes durante el presente años, generando con ello una mayor exigencia financiera al servicio.

1.12 Ámbito de Gestión

a) Existiendo la priorización y la elaboración de acciones de mejoramiento, como así mismo la identificación y la asignación de las actividades necesarias para el logro de los objetivos institucionales de corto y mediano plazo, falta aun por consolidar la instalación de procedimientos de monitoreo y de la Cobertura Curricular en forma sistemática, a excepción de las escuelas y liceos focalizados que están aplicando Planes de Acción y Planes de Mejoramiento.

b) Se va acrecentar las gestiones en materias de comunicación, tanto escritas como orales entre los distintos niveles de la organización. En este ámbito, el Servicio inició en el 2008, una campaña de comunicación más agresiva que debe ser perfeccionada, ha objeto de hacerla más eficiente y eficaz en la relación con las unidades educativas y, con el medio ambiente en particular.

c) Es necesario, generalizar la aplicación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, en aquellos establecimientos no focalizados, ha objeto de mejorar los resultados de evaluación y/o auto evaluación locales y nacionales, permitiendo con ello, mejorar las oportunidades de nuestros alumnos.

d) Es importante medir y evaluar para los próximos dos años, La Gestión que en materias académicas, se está desarrollando en Las Unidades Educativas para tomar medidas que permita rectificar el rumbo del servicio. Por ello, se trabajará con las siguientes variables:

- Unidad Educativa-Nombre del Colegio
- Matrícula Final de Noviembre 2007.
- Matrícula Final de Mayo, Julio y Octubre del 2008.
- Promedio de Asistencia (%)—Mayo 2008.
- Evaluación Simce 2007 – Promedio Nacional 250 pts.

Establecimientos		Matriculas		% Prom. As.		Prom.	
Establecimiento.							
Básicos--Medios		Nov.07--May.08		May. 08.		4to.Básico.	
8vo.Básico.							
Escuela E-1	344	320	92.98%	225.-	221.-		

Escuela F-3	284	313	93,98%	210.-	246.-
Escuela D-4	1.649	1.573	89,40%	262.-	268.-
Escuela E-5	275	235	96,20%	245.-	241.-
Escuela D-6	701	618	89,94%	226.-	250.-
Escuela D-7	294	293	93,29%	222.-	216.-
Escuela G-8	117	122	96,60%	230.-	221.-
Escuela D-10	594	490	95,02%	237.-	250.-
Escuela D-11	374	321	93,47 %	239.-	228.-
Escuela D-12	292	257	93,15%	217.-	246.-
Liceo Artístico	461	470	87,30%	242.-	237.-
Escuela D-14	384	305	93,18%	223.-	244.-
Escuela E-15	671	651	93,03%	239.-	233.-
Escuela D-16	324	303	91,59%	248.-	221.-
Escuela D-17	499	465	92,95%	249.-	237.-
Escuela D-18	502	443	95,35%	228.-	242.-
Escuela G-20	59	59	96,23%	239.-	---
Escuela G-117	3	3	90,74%	---	---
Escuela D-21	614	571	89,79 %	217.-	231.-
Escuela F-22	214	139	92,09%	---	---
Escuela D-23	137	135	95,39%	245.-	226.-
Escuela D-24	1.178	1.131	91,36%	214.-	244.-
Escuela E-26	567	525	94,91%	239.-	225.-
Escuela G-27	307	292	94,23%	224.-	238.-
Escuela G-28	304	324	94,41%	251.-	249.-
Parv. E-30	213	172	94,52%	---	---
Escuela G-31	28	33	92,19%	---	---
Escuela G-55	10	6	100,00%	---	---
Escuela D-91	640	601	93,19%	231.-	237.-
Escuela E-93	406	469	100,00%	---	---
Escuela G-117	4	3	90,74%	---	---
Escuela JAR.	219	206	86,50%	256.-	252.-
Liceo A-1	1.422	1.438	90,70%	---	---
Liceo A-2	1.442	1.562	88,49%	---	---
Liceo B-4	1.442	1.443	85,41%	---	---
Liceo A-5	787	739	87,12%	237.-	227.-
C.I.P.E.F.	1.403	1.251	90,14%	238.-	249.-
Liceo. P. Neruda	404	471	82,43%	---	---
Liceo Agrícola	389	399	85,11%	211.-	225.-
CCL.	104	110	96,26%	---	---
Liceo Com. Arica	1.431	1.229	89,01%	---	---
TOTALES	21.492	20.487	90,62%	234.-	237.-

Vamos a evaluar la Gestión de los Colegios y/o Escuela, bajo conceptos netamente académicos, como son las variables Matrícula; Promedio de Asistencia en función de la Meta establecida en el PADEM 2008 y, Resultados obtenidos en el SIMCE 2007-2008.

- Matrícula 2008 v/s Noviembre 2007 **Aumenta ó Disminuye.**
- Meta Promedio de Asistencia: **93,45%.**
- Meta Promedio Nacional: **250 puntos.**

a) Escuela y/o Colegios con Tres (3) Variables de Gestión Positiva:

- **Escuela España, G-28** Matrícula Aumenta de 304 a 324.
Prom. Asistencia de 94,23%.
Promedio SIMCE 2008 251 – 249.

b) Escuela y/o Colegios con Dos (2) Variables de Gestión Positiva:

		Aumento Matrícula	Prom. Asist.	Eval.SIMCE
▪	Darío Salas Díaz F-3	(+) 29 alumnos	93,98%	Debe Subir.
▪	Carlos Condell G- 8	(+) 5 alumnos	96,60%	Debe Subir.
▪	C. Capacitación Laboral	(+) 6 alumnos	96,26%	No Evalúa.
▪	Escuela E-93	(+) 63 alumnos	100,00%	No Evalúa.

Lo anterior, nos permite **concluir** que debemos **Avanzar y Mejorar**, a la brevedad en la gestión de aquellos colegios que hoy, reflejan un resultado no favorable para el servicio, porque afecta La Imagen; Cantidad de Alumnos; Calidad de Educación y, por ende, los Recursos Financieros del Serme.

También debemos tener presente, en aquellos colegios con matrícula superior, a los Mil (1.000) Alumnos, **Los Niveles de Exigencia** para la variable, **Promedio de Asistencia** debe ser **Distinto de un 90%** v/s los colegios que tienen hoy, Menos de Setecientos (700) Alumnos que es del 93,45%.

C-Colegios con Mil Alumnos ó más y, Tres (3) Variables de Gestión:

	Matricula	Prom. Asist.	SIMCE 2006	Tema.
	<u>Mayo-08</u>	<u>90,00%</u>	<u>Media Prom.</u>	
<u>Financiero.</u>				

Escuela República Israel D-4 Superávit.	1.573.-	90,00%	-----
Escuela Gabriela Mistral D-24 Superávit.	1.131.-	91,36%	-----
Colegio Edo. Frei Montalva Equilibrado.	1.251.-	90,14%	256.-
Liceo Octavio Palma A-1 Superávit.	1.438.-	90,70%	296.-

d) Colegios con Mil Alumnos ó más y, Dos (2) Variables de Gestión:

Tema.	Matrícula	Prom. Asist.	SIMCE 2006
	<u>Mayo-08</u>	<u>90,00%</u>	<u>Media Prom.</u>
<u>Financiero.</u>			
Liceo Antonio Varas B-4 Superávit.	1.443.-	Debe Subir.	Debe Subir.
Liceo Politécnico Arica A-2 Superávit.	1.562.-	Debe Subir.	Debe Subir.
Liceo Comercial de Arica	1.229.-	90,00	Debe Subir. .

1.13. Ámbito Curricular.

- Se mantiene la situación con respecto a la planificación de logros a mediano y largo plazo, en forma específica del "mejoramiento de la enseñanza – aprendizaje". En el año educativo 2008-2009, **Va Existir Supervisión** que asegure que las metas planteadas, se realicen de manera coherente entre el PEI y los Planes de Estudios.
- Las evaluaciones aplicadas a nivel de Serme han permitido observar en forma externa la evolución de los aprendizajes a nivel de cobertura curricular. Si bien existe un plan diseñado de reforzamiento por cada escuela y liceos a través de las Jefaturas Técnicas, **Va Existir Sistemática y Monitoreo** del mejoramiento que asegure una evolución positiva de resultados.
- El Departamento Provincial de Educación ha hecho esfuerzos por instalar y consolidar el manejo del Marco de la Buena enseñanza, se hace imprescindible la supervisión al aula como política de Gestión Curricular a nivel de servicio.
- Se destaca el trabajo de los Talleres Comunes, que han permitido

perfeccionar a más de 300 docentes en dos años en metodologías diferenciadas y bajo el enfoque del Marco de la Buena Enseñanza.

1.14 Ámbito Extraescolar

- 1.14.1 Se observa un mejoramiento en la convivencia escolar y en el apoyo a los estudiantes, **Estableciéndose Mecanismos** por parte del establecimiento y del profesor, que garantiza resultados en las prácticas de una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función a su PEI.

La Educación Extraescolar en los establecimientos del Serme durante el año 2008, **Mejóro Ostensiblemente** la gestión en el desarrollo de las actividades masivas por distinto sectores de la comunidad, generando un gran movimiento de personas.

En general los establecimientos han establecido redes de apoyo y, se está sistematizado un trabajo en conjunto, que permita ver los efectos en los mejoramientos para los cuales se suscriben estas redes.

USO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS:

- a) A nivel de Servicio, durante el año educativo 2007-2008, se continuo con el proceso de mejoramiento de la base de dato de la unidad de recurso humano, ha objeto de tener la información adecuada que permita **Ser Más Eficiente** y, fomentar el desarrollo de competencias del personal docente y no docente de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del serme.
- b) Habiéndose implementado en la mayoría de los Liceos los laboratorios y Centros de Recursos de Aprendizaje se hace necesario el mantenimiento y modernización de los equipos e insumos para el normal funcionamiento de éstos.
- c) El sistema de registro y actualización de la información referida a los establecimientos del Serme, **Sea Mejorado** en forma importante en función de los requerimientos necesarios para la toma de decisiones.
- d) Con la **disminución de la matrícula** se ha generado una sobre dotación docente en especial en la Enseñanza Básica, lo que **hace inevitable continuar**, con las medidas de **reorganización y adecuación** necesaria, para equilibrar los techos horarios y la situación financiera del servicio.

- e) El Servicio Municipal de Educación, bajo en forma importante **Su Déficit Financiero** permitiendo con ello, preparar un plan que permita invertir en nuevos recursos y dar solución a las necesidades de insumos, modernizar equipamiento e implementación de recursos didácticos y deportivos en el servicio.

El avance para los planes de acción declarados para desarrollo y/o ejecución durante el curso del 2009 se exponen en porcentajes en el Capítulo de Monitoreo y Evaluación.

Sin embargo, para mayor claridad, se resume en forma explícita y cualitativa su evaluación en las siguientes líneas:

Planificación Curricular: se trabajó durante el mes de enero de 2007 en la planificación anual y mensual de cada sector y subsector, con casos de planificación diaria. Se ha utilizado esta base de trabajo durante el año y se ha ajustado la planificación mes a mes, en cada colegio durante el año.

Participación Extraescolar: se ha cumplido con la meta de participación esperada de 90% de alumnos, lo cual implica una formación en el buen uso del tiempo libre y fomento de una vida sana.

Profundizar aprendizaje del idioma inglés: se realizaron pasantías de verano en el extranjero para capacitación en metodología y uso de las tecnologías educativas para 2 profesores de varios establecimientos quienes perfeccionaron el idioma y que replicaron en todos los profesores de esta asignatura del SERME.

Capacitación a las coordinadoras de las redes pedagógicas de Inglés en la ciudad de Concepción a través del programa "Inglés abre puertas".

Indicadores de cumplimiento del currículo: se ha cumplido con la provisión de mediciones externas para Simce (3) y PSU (7) que permiten diagnosticar aquellos contenidos y habilidades que se encuentran débiles. En el resto de los niveles, cada colegio ha trabajado en forma interna y autónoma generando pruebas de nivel y/o elaborado sistemas de control interno para asegurar el cumplimiento de los programas.

Cabe señalar que solo el Padem 2009, presentará un Plan de Monitoreo con el porcentaje de avance de cada programa implementado por el Servicio Municipal de Educación cada tres meses para su posterior evaluación.

1.15 RENDIMIENTO ESCOLAR

1.15.1. Logros en el SIMCE

Comparación de Resultados en el Simce Establecimientos Serme v/s Nivel Nacional y Comunal

1.- COMPARACION PROMEDIO NACIONAL - 4to.Básico.

	PROMEDIO NACIONAL 2007	PROM. SERME 2007-- 2006	VARIACION C/ 2007
LENGUAJE	254	238—234	▼ -16
MATEMATICA	246	231—231	▼ -15
COMP. DEL MEDIO	250	232—240	▼ -18

2.- COMPARACION PROMEDIO NACIONAL-- 8vo.Básico.

	PROMEDIO NACIONAL 2007	PROM. SERME 2007—2006	VARIACION C/ 2007
LENGUAJE	253	237—225	▼ -16
MATEMATICA	256	242—232	▼ -14
NATURALES	250	237—225	▼ -13
SOCIALES	258	233-- 228	▼ -25

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) funciona en base a una prueba que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a todos los alumnos del país que cursan un cierto nivel, el cual va alternándose entre 4º Básico y 8º Básico.

A pesar de los esfuerzos por mejorar los logros en general en los establecimientos del Serme, la variación con el promedio nacional es negativa, Los puntajes obtenidos en la prueba SIMCE permiten conocer el desempeño, en diferentes sectores de aprendizaje.

Considerando que el **“Promedio Nacional”** para cursos de 8vos. Años, en sus distintas pruebas de conocimiento, Cuatro (4) en total, Lenguaje, Matemática, Naturales y Sociales fue de **250 puntos, como promedio del promedio** de las mismas. Es **“Necesario Destacar”**, la gestión desarrollada por el Equipo Directivo de la **Escuela República Israel, D-4**, donde sus resultados, están por sobre el promedio nacional, en las cuatro materias evaluadas. También, en esta materia, se destaca los resultados obtenidos en **Tres Escuelas**, como son: **“Escuela José Miguel Carrera D-10; Jorge Alessandri Rodríguez (J.A.R.) y República de Francia D-6**, que lograron Promedios Superiores al Promedio Nacional, en tres materias del Simce 2007-2008.

	<u>LENG.</u>	<u>MAT.</u>	<u>NAT.</u>	<u>SOC.</u>
I.- <u>El Mejor en 8vos. Básicos:</u>				
1.1. República Israel (D-4)	268	273	272	260
1.2. <u>Con Tres 3) Pruebas Exitosas:</u>				
José Miguel Carrera (D-10)	256	256	251	238
Jorge Alessandri Rodríguez (JAR.)	263	253	252	241
República de Francia (D-6)	257	252	256	234
1.3. <u>Con Dos (2) Pruebas Exitosas:</u>				
Escuela España G-28 (Ex-Sobraya):	258	253	240	246
II. <u>El Mejor en 4tos. Básicos:</u>	<u>LENG.</u>	<u>MAT.</u>	<u>COMP.</u>	
2.1. República Israel (D-4)	263	260	262	
2.2. <u>Con Dos (2) Pruebas Exitosas:</u>				
Escuela España G-28	252	258	242	
Jorge Alessandri Rodríguez (JAR.)	268	256	244	
2.3.- <u>Reconocimiento por Lograr Meta:</u>				
Luis Cruz Martínez (D-16)	249	247	247	
Escuela Esmeralda (E-5)	259	244	232	

En el punto 2.3., se hace un **Reconocimiento Honroso**, dos (2) Escuelas Luis Cruz Martínez (D-16) y Esmeralda (E-5) por el importante resultado logrado en el Simce 2007 v/s el 2006, donde nos refleja la preocupación de los equipos de gestión por salir de los últimos lugares y, lograr así, sobrepasar en el Simce 2008, los promedios nacionales de 250 puntos.

1.15.2. P.S.U.

A partir del año 2003, las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para la selección de alumnos. Esta la conforman cuatro pruebas denominadas Pruebas de Selección Universitaria (PSU), las que son desarrolladas por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile (DEMRE). La PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales y de Ciencia. (FUENTE: DEMRE)

Durante el año 2007-2008 estuvo el Liceo Octavio Palma Pérez dentro de los 100 mejores rendimientos académicos del país cuyos puntajes cuentan con 350 alumnos sobre un promedio de 550 puntos como puntaje en la PSU. Ingresan en promedio el 90% de alumnos de 4tos. Medios a la Educación superior y el resto a institutos y Fuerzas Armadas

1.15.3. SNED

Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó a partir del año 1996 el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED). El objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad e la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño.

Selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región; contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos. Lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

Los siguientes establecimientos municipales cuentan con SNED:

Escuela República de Francia, Escuela República de Israel, Liceo Artístico, Escuela Tucapel, Escuela Ricardo Silva Arraigada, Escuela Lincoyán, Escuela Gabriela Mistral, Escuela General José Miguel Carrera, escuela Manuel Rodríguez Erdoyza, Escuela América, Escuela Humberto Valenzuela, Escuela Rómulo Peña Maturana, Escuela Ignacio Carrera Pinto, Escuela España, Liceo Octavio Palma Pérez, Liceo Comercial de Arica.

1.15.4. EVALUACIONES INTERNAS APLICADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Pruebas con carácter de diagnóstico permitieron para el presente año tener una visión de los aprendizajes de entrada y un apoyo a las planificaciones de los docentes.

El carácter de esta evaluación diagnóstica tal como le fue informada a los directores tiene su fundamento en el Marco de la Buena Enseñanza especialmente en lo referido al Dominio A Preparación de la Enseñanza, el criterio A.2 que dice "Conoce las Características, Conocimientos y Experiencias de sus Estudiantes" y del Dominio C Enseñanza para el Aprendizaje de Todos los Estudiantes, el criterio C.6 que dice "Evalúa y Monitorea el Proceso de Comprensión y Apropriación de los Contenidos por parte de los Estudiantes.

La importancia de los resultados de estas evaluaciones tuvieron el carácter de establecer al inicio del año 2008 una retroalimentación y nivelación de los aprendizajes no logrados como además el posterior monitoreo en especial de los alumnos con aprendizajes no logrado.

Se estableció como política de trabajo, que se pegara en los libros de clases los resultados de las evaluaciones, apareciendo en ellos los logros de cada alumno, esto para facilitar al docente el seguimiento de sus alumnos.

II.- ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

MISION

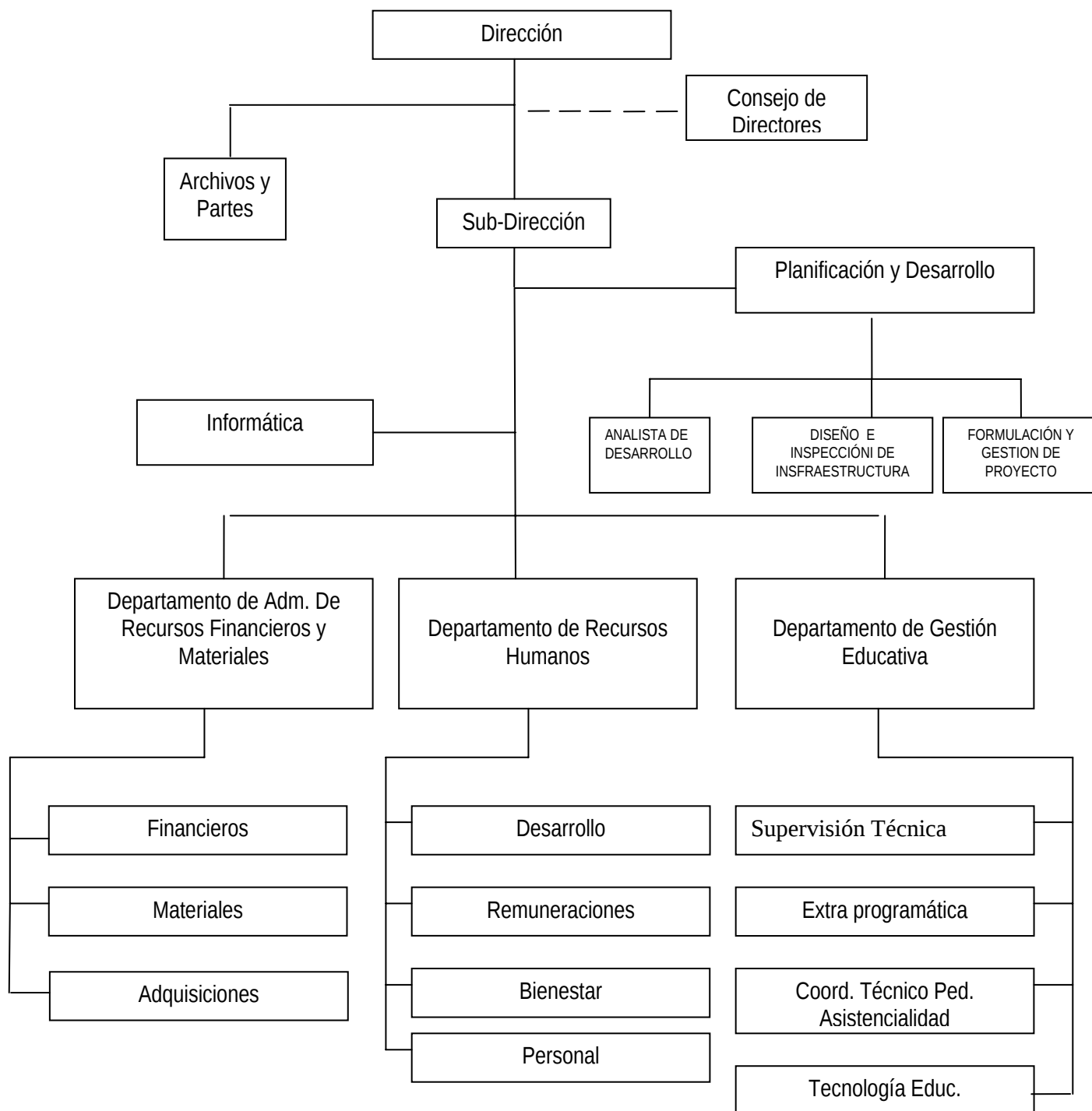
Asegurar a la comunidad de Arica, una educación de calidad en tecnologías y conocimiento, que permita a nuestros alumnos sentir satisfacción por tener acceso a la educación superior y/o a la vida laboral, permitiéndole enfrentar los desafíos del Siglo XXI, con valores, principios y criterios para insertarse en una sociedad moderna .

VISION

El Servicio Municipal de Arica para los próximos cuatro años, debe reunir las siguientes características que permitan diferenciarse en el sector de la educación.

- Liderar y participar, a través de una **Educación de Calidad** y una administración eficiente, capaz de responder a las necesidades de desarrollo y crecimiento de la nueva región y de la comuna de Arica, en particular.
- Acrecentar el patrimonio económico y cultural del Servicio, obteniendo del exterior, los **Recursos Financieros** necesarios para lograr tales fines.
- El Servicio logrará con su gestión, el financiamiento necesario que le permita desarrollar sus actividades docentes y administrativas con los recursos generados por la operación.
- Avanzar en el **Mejoramiento Continuo** de los establecimientos educacionales, tanto en infraestructura como en tecnología, acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.
- Elaborar y ejecutar proyectos innovadores y originales, para financiar con recursos externos (inversión) parte de los PEI de cada uno de los establecimientos educacionales.
- Avanzar en forma importante en el proceso de **Administración Delegada**, tanto en colegios medios como en algunos básicos.
- Equipo de gestión directivo y docente del Serme, **Cohesionado Alrededor de los Resultados** y desafíos que tenga el Servicio con sus escuelas y liceos.
- Alumnos, padres y apoderados satisfechos y agradecidos por la formación que se entrego a su pupilo y su proyección en el tiempo.
- Tener el Servicio con un sistema de información acorde, con los desafíos que son propios del siglo XXI.

ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL SERME.



Esta estructura rige en el presente PADEM el reglamento denominado "Estructura Orgánica y Funciones del Servicio Municipal de educación de Arica" aprobado por Decreto Municipal N° 3672 del 31 de Diciembre de 1996

COMPORTAMIENTO DE LAS LICENCIAS MEDICAS AÑO 2008

Centro de Costo	ESTABLECIMIENTO	TOTALES	
		Nº LICENCIAS	DÍAS
	P e r í o d o: 01/2008 al 12/2008		
F-0022	Escuela R.Olea F-22	146,00	2.319,00
D-0002	Liceo CIEF	176,00	1.987,00
D-0004	Escuela República de Israel	128,00	1.662,00
A-1002	Liceo Politécnico A-2	156,00	1.578,00
A-1005	Liceo Jovina Naranjo A-5	116,00	1.308,00
E-0030	Espiguitas	78,00	1.235,00
B-1004	Liceo Antonio Varas B-4	120,00	1.131,00
D-9996	Administración Serme	123,00	1.122,00
L-1003	Liceo Pablo Neruda L-3	88,00	1.031,00
A-1001	Liceo Octavio Palma A-1	129,00	991,00
E-0001	Escuela Rep. Argentina	47,00	933,00
A-1006	Liceo Agrícola A-6	51,00	826,00
J-0098	Jardín Infantil	63,00	817,00
D-0091	Escuela Centenario	76,00	813,00
A-1007	Liceo Comercial	104,00	771,00
D-0014	Esc. Reg. Rancagua	61,00	756,00
D-0017	Esc. Cmdte. San Martín	35,00	694,00
D-0021	Escuela Tucapel	66,00	691,00
D-0024	Escuela CG. Mistral	81,00	636,00
E-0005	Escuela Esmeralda	76,00	576,00
E-0026	Escuela América	51,00	556,00
S-2003	Sala cuna Serme	21,00	511,00
J-0999	Esc. J.A.R.	35,00	511,00
I-0200	Integración	29,00	491,00
D-0006	Escuela Rep. de Francia	61,00	463,00
D-0013	Liceo Artístico	62,00	397,00
L-0994	C.C.L.	27,00	372,00
G-0027	Esc. Ignacio Carrera P. G-27	38,00	305,00

B-9993	Biblioteca	25,00	288,00
D-0010	Escuela J.M. Carrera	31,00	286,00
F-0003	Escuela Darío Salas	33,00	265,00
D-0023	Escuela Lincoyán	27,00	234,00
D-0016	Esc. Subte. L. Cruz Martínez	34,00	232,00
E-0015	Escuela R. Silva A.	27,00	229,00
D-0018	Esc. Humberto Valenzuela	25,00	191,00
D-0011	Escuela M. Rodríguez	21,00	183,00
A-0001	Piscina Olímpica	14,00	152,00
E-0093	Escuela P. Gutierrez	13,00	141,00
G-0028	Escuela Sobraya G-28	14,00	126,00
D-0007	Escuela Gral. Lagos	19,00	106,00
G-0008	Escuela Carlos Condell G-8	8,00	91,00
G-0117	Esc. Molino G-117	5,00	87,00
D-0012	Escuela Rómulo Peña	9,00	85,00
A-0003	Parque Centenario	9,00	84,00
PDOM	Profesor a domicilio	4,00	30,00
EXTRA	Extraescolar Serme	3,00	23,00
G-0020	Escuela M. Baquedano G-20	2,00	23,00
G-0031	Esc. Pampa Algodonal G-31	4,00	21,00
A-0002	Fortín Sotomayor	2,00	20,00
TOTAL ACUMULADO			
TOTAL GENERAL			
LICENCIAS REGISTRADAS	2.573		
EQUIVALENTES A	28.380 Días		

CENTRO DE COSTO ENERO-OCTUBRE 2008

Los centros de costos de los Establecimientos Educativos reflejan los ingresos percibidos al 31 de octubre 2008 y los gastos por concepto de sueldos y gastos de funcionamiento demostrando en su saldo que existe un 52,5 % de Establecimientos deficitarios de un total de 40 Colegios. Este resultado está dado, ya que existen colegios con una matrícula reducida y algunos establecimientos con una baja asistencia lo cual da como resultado saldo negativo en su centro de costo. En relación a años anteriores los colegios deficitarios han reducido el monto del déficit, pero aun no logran su auto financiamiento.

**COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES POR
CENTRO DE COSTO ENERO-OCTUBRE 2008**

ESTABL.	TOTAL INGRESOS	GASTOS DE FUNCION.	SUELDOS	TOTAL GASTOS	SALDO
D-4	785.411.826	23.040.562	566.246.274	589.286.836	196.124.990
D-6	377.866.714	14.517.428	281.655.256	296.172.684	81.694.030
D-7	160.115.600	8.585.109	134.839.256	143.424.365	16.691.235
D-10	297.460.247	11.350.517	261.994.341	273.344.858	24.115.389
D-11	188.009.152	8.575.156	204.743.532	213.318.688	25.309.536
D-12	149.844.043	7.582.328	165.602.963	173.185.291	23.341.248
L.ARTIST.	252.211.866	14.072.553	323.839.675	337.912.228	85.700.362
D-14	192.229.153	11.928.337	200.634.399	212.562.736	20.333.583
D-16	172.745.500	12.677.617	184.681.143	197.358.760	24.613.260
D-17	256.465.741	8.788.528	225.120.160	233.908.688	22.557.053
D-18	264.232.025	12.594.516	206.239.941	218.834.457	45.397.568
D-21	297.089.149	10.279.121	279.089.278	289.368.399	7.720.750
D-23	84.647.519	8.115.527	139.539.254	147.654.781	63.007.262
D-24	581.294.583	21.437.142	451.241.418	472.678.560	108.616.023
D-91	259.938.883	12.480.926	261.886.063	274.366.989	14.428.106
E-1	142.842.488	5.479.288	171.156.876	176.636.164	33.793.676
E-5	134.696.296	6.660.682	163.503.328	170.164.010	35.467.714
E-15 BAS.	349.393.560	18.640.550	380.763.149	399.403.699	50.010.139
E-26	295.518.142	13.686.945	263.057.430	276.744.375	18.773.767
E-30	76.131.220	4.725.527	126.442.955	131.168.482	55.037.262
E-93	195.631.764	1.873.245	107.261.129	109.134.374	86.497.390
F-3	182.447.876	5.801.658	162.287.927	168.089.585	14.358.291
F-22	203.008.901	27.557.876	280.363.617	307.921.493	104.912.592
G-8	68.329.626	4.228.323	92.438.441	96.666.764	28.337.138
G-20	34.239.151	1.973.258	32.873.572	34.846.830	607.679
G-27	171.018.714	13.002.793	199.029.655	212.032.448	41.013.734
G-28	176.217.459	5.474.437	163.727.786	169.202.223	7.015.236
G-31	31.874.009	1.148.242	26.338.091	27.486.333	4.387.676
G-55	19.077.599	1.919.679	13.205.540	15.125.219	3.952.380
G-117	18.955.053	625.469	12.132.660	12.758.129	6.196.924
J.A.R.	110.958.533	8.117.808	167.092.290	175.210.098	64.251.565
C.C.L.	147.045.648	7.081.754	113.811.353	120.893.107	26.152.541
A-1	914.996.280	24.457.185	685.664.155	710.121.340	204.874.940
A-2	959.375.427	64.604.052	801.537.517	866.141.569	93.233.858
A-5 N.	417.942.356	19.489.170	481.504.903	500.994.073	83.051.717
B-4	929.414.086	32.722.764	689.901.655	722.624.419	206.789.667
P.N.	230.464.732	18.111.422	257.442.329	275.553.751	45.089.019
CIPEF	603.596.975	24.938.725	614.337.004	639.275.729	35.678.754
L.AGRIC.	221.075.542	19.541.578	256.523.775	276.065.353	54.989.811
L.Comercial	605.883.591	1.136.709	634.352.737	635.489.446	29.605.855

2.1. PLAN DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL POR MODALIDAD

2.1.1. Plan Diagnóstico Serme de los Establecimientos Educativos.

La visión del presente diagnóstico está observado del punto de vista macro que permite percibir las fortalezas y debilidades que ha alcanzado el sistema en el período segundo semestre 2007 y primer semestre 2008. Frente a las debilidades encontradas se ha planteado en forma inmediata las metas que son fundamentales alcanzar, para lograr los objetivos estratégicos propuestos para el presente PADEM.

2.1.1.2. Plan Diagnóstico de los Establecimientos Educativos.

El presente diagnóstico cubre los períodos de tiempo del segundo semestre del año 2007 y primer semestre 2008 de cada uno de los establecimientos educativos del Serme y se encuentra adjunto como **anexo** al presente PADEM 2009 (ver anexo). El formato diseñado corresponde al trabajo ejecutado en conjunto con el Departamento Provincial de Educación Arica – Parinacota.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
a	Diurna
b	Vespertina
c	Nocturna
EDUCACIÓN ESPECIAL	
EDUCACION MEDIA	
a	Educación Humanístico Científica Diurna
	Educación Humanístico Científica Vespertina
	Educación Humanístico Científica Nocturna
b	Educación Técnico Profesional Diurna
	Educación Técnico Profesional Nocturna

PLAN DIAGNÓSTICO SERME DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DIAGNÓSTICO Y METAS EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACION BASICA DIURNA

1. ÁMBITO ADMINISTRATIVO:

Elemento a diagnosticar	Fortalezas	Debilidades	Metas
Conducción: Funcionamiento del E.G.E.	El EGE ha sido Instalado de acuerdo a la normativa vigente con representantes de los diversos estamentos. El EGE funciona en forma regular, según calendario organizado previamente. Se definen acciones para verificar que se ejecuten las actividades planificadas de acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar. Se priorizan los objetivos de largo y mediano plazo, basándose en el diagnóstico y se cautela su cumplimiento,	Falta de calendarización reuniones con estamentos externos como DEPROVED, SERME, etc. No existen políticas y procedimientos del SERME que normen respuestas de los directores a las convocatorias de SECREDUC, DEPROVED y otras Instituciones Externas que interfieren al desarrollar reuniones y talleres no coordinados con el Servicio.	Convocar, a lo menos una vez al mes a sus componentes para generar espacios que permitan mejorar la calidad de la gestión escolar. Lograr la asistencia del 100% de los integrantes del EGE a las reuniones programadas. Coordinar al inicio del año escolar 2009 una calendarización anual de reuniones EGE que se respete al menos en un 95%
Alianzas estratégicas y/o Redes de Apoyo	Gran apertura a la recepción de colaboración de las Redes de apoyo Psicosocial existente en la Región Arica y Parinacota. :	Las redes sociales, debido a la gran demanda de servicios que tienen, no dan abasto para la atención de nuestros alumnos.	Aumentar la cobertura de atención de las redes de apoyo en un 10%. Optimizar la coordinación de los establecimientos con las diferentes redes de apoyo.
Matrícula : Capacidad instalada, retiros, etc.	Número de Aulas suficientes y adecuadas para la atención de alumnos. Ausencia de discriminación en la recepción de	Sector circundante al colegio integrado cada vez más por gente mayor. Se observa gran cantidad de Alumnos	Mantención de la matrícula del año 2008.

	alumnos. Personal docente titulado profesionalmente y en permanente perfeccionamiento.	con problemas conductuales y bajo rendimiento, provenientes de la Educación particular Subvencionada son derivados al sector municipal.	
Cuenta Pública	Realización de una cuenta pública participativa con asistencia de apoderados, alumnos y otras entidades de la comunidad.	Baja asistencia de apoderados a esta ceremonia	Contar con, a lo menos el 60% de los apoderados a la Cuenta Pública anual. Difundir extracto Cuenta Pública a todos los estamentos de la comunidad escolar.
Uso de Recursos: Gastos de Funcionamiento (agua, luz, etc.); Sueldos; Insumos para proceso enseñanza.	Las escuelas reciben mensualmente del sostenedor un monto en dinero para gastos emergentes. La administración delegada que tienen algunas escuelas, facilita la solución de problemas relevantes para los establecimientos. Los sueldos son cancelados oportunamente por el Servicio.	Existe deterioro permanente a que se ven sometidos los servicios higiénicos Carencia de una mantención adecuada de la red eléctrica del establecimiento. Destrozos de instalaciones (agua, luz) sin recuperar. Los insumos recibidos para el proceso de enseñanza- aprendizaje son muy escasos que no alcanzan al mínimo necesario.	Reparar en un 100% los servicios higiénicos y camarines. Revisar y reponer en un 100% las instalaciones eléctricas. Aumentar en un 20% la entrega actual de insumos y materiales didácticos a los establecimientos.
Reglamento de Convivencia: Formulación, difusión, etc...	Todos los establecimientos cuentan con un Reglamento de Convivencia aprobado por los distintos estamentos de la Unidad Educativa, por la Jefatura de Servicio y por DEPROVED. Reglamentos están elaboradas conforme a las normas actuales emanadas del MINEDUC. Existe una organización democrática de los apoderados en cada uno de los establecimientos a nivel de alumnos y apoderados.	Falta de autonomía en la aplicación del reglamento de Convivencia escolar.	Actualizar el Reglamento de Convivencia de cada establecimiento en el 2009. Procurar mayor participación de los alumnos en la elaboración del Reglamento de Convivencia. Difusión de un extracto del Reglamento de Convivencia al 100 % de los apoderados durante el proceso de matrícula

• **ÁMBITO ACADÉMICO**

Elemento a diagnosticar	Fortalezas	Debilidades	Metas
Resultados: Promoción, Renitencia, Retiro; Resultados: Evals. Serme, Simce, Seraf y P.S.U.	-La promoción promedio en Ed. Básica es de un 96.1%. -El promedio de nota en Lenguaje y Comunicación es 5.4.- -El promedio de nota en Ed. Mat. Es 5.4.- Trabajo sistemático de los jefes técnicos como una forma de establecer criterios técnicos, para los mejoramientos de la enseñanza y de los aprendizajes. Trabajo sistemático de la Unidad de Tecnología Educativa, como área Pedagógica en el apoyar a los establecimiento con la creación y diseño de material didáctico para NT1, NT2, Primeros años, SIMCE 4tos y 8vos años y coordinar apoyo con los Jefes Técnicos. Además diseña y aplica evaluaciones estandarizadas a los kínder, Primeros años, 4tos y 8vos. de Ed. Básica, en ingles para 2dos y 7mos años -A nivel SIMCE 4ros Ed. Básica. Nivel Regional presenta una mejora de : a) Lenguaje 234 (▲4 puntos) b) Ed. Matemática 231 (▲13) c) Comp. del Medio 240 (▲13)	-A nivel SIMCE 4ros Ed. Básica. Nivel Nacional presenta una baja de : a) Lenguaje 234 (▼19) b) Ed. Matemática 231 (▼17) c) Comp. del Medio 240 (▼18)	-Superar los resultados del Simce de acuerdo al Plan SEP de cada establecimiento. -Aplicar pruebas de avance Serme en los niveles que son evaluados en el SIMCE. -Aplicar pruebas de avance Serme no contemplados en el Plan SEP.
Atención Grupos Diferenciales	Los Grupos diferenciales cumplen las metas propuestas en cuanto a la atención de los alumnos con NEE y al trabajo colaborativo en el aula. Incremento del uso de materiales didácticos en el aula, especialmente en el 1er ciclo.	Falta de compromiso de la familia en el apoyo a sus pupilos: Despreocupación por el tratamiento de los niños(as), alta tasa de inasistencia a entrevistas personales. Falta creación de grupos diferenciales en algunos establecimientos que tienen necesidad de ellos.	Lograr un aumento de los aprendizajes de estos alumnos en un 10%. Creación o reapertura de grupos diferenciales en los establecimientos que se

	Docentes especialistas con preparación y experiencia profesional en el área de educación diferencial.		necesiten y que el Servicio pude asumir sus costos.
Programa de Integración Escolar	Aumento de la cobertura de alumnos integrados en los establecimientos, con atención de especialistas. Especialistas del Programa de Integración con experiencia en la atención de los niños y niñas incorporados al Proyecto. Aplicación efectiva de las adecuaciones curriculares y los principios de la evaluación diferenciada. Comunicación permanente entre especialistas del Programa, docentes de aula, Grupo Diferencial y Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento.	Carencia de computadores para realizar el trabajo administrativo en la oficina central como en su central de evaluación psicológica. Los funcionarios deben trabajar con elementos personales. Carencia de material didáctico y especializado para facilitar el proceso de aprendizaje con alumnos con NEE. Carencia de material especializado a nivel de psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, etc. Para optimizar los aprendizajes en estos alumnos. Muy poco compromiso de la mayoría de los apoderados de estos alumnos con el proceso de aprendizaje. Ausencias de éstos a citaciones y/o entrevistas con los especialistas del Programa.	Adquisición de dos Notebook y dos impresoras para uso del Programa para mejorar el manejo administrativo del programa. Adquisición de materiales didácticos y especializados que puedan facilitar el trabajo con alumnos con NEE Ampliar la cobertura en un 30% según las necesidades de este apoyo especializado expresado por los diferentes establecimientos.
Cobertura Curricular : en los subsectores Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática en los cursos 2º,4º,6º y 8º años Básicos.	Apoyo de DEPROVED y del SERME en el apoyo a los establecimientos para el cumplimiento de la Cobertura curricular a través de reuniones y Talleres. Trabajo sistemático de monitoreo del avance por cada sub-sector. Evaluación semestral de la implementación curricular, tanto en la cobertura como en la calidad. Incorporación gradual a las prácticas de los	Falta de tiempo para cubrir todos los aprendizajes que demandan los programas de estudio debido a que nuestros alumnos presentan carencias básicas en algunos aprendizajes. Gran desinterés por parte de los apoderados en el apoyo pedagógico de su hijo(a).	Establecer estrategia común SERME-DEPROVED para el monitoreo de la cobertura curricular. Cubrir la cobertura establecida como mínimo a través de evaluaciones de proceso aplicadas por el SERME

	establecimientos de pruebas de avance para monitorear la cobertura curricular.		
Metodologías desarrolladas en los mismos cursos y subsectores anteriores.	Existen los talleres comunales como una instancia de perfeccionamiento de actualización metodológica. Realización de talleres con los jefes técnicos para desarrollar competencias, a fin de favorecer el desarrollo profesional de los docentes. Profesores en constante perfeccionamiento.	No se evidencia una internalización y aplicación efectiva del Marco de la Buena Enseñanza . Ausencia de horas para realizar actividades de perfeccionamiento interno. Persiste aún la aplicación de metodologías tradicionales en los establecimientos municipalizados. Poca aplicación de las TIC al proceso de aprendizaje No existe supervisión al aula por parte de los jefes Técnico de los establecimientos.	Emplear los mapas de progreso como herramienta didáctica para fortalecer el aprendizaje y la cobertura curricular. Reestudiar la asignación de las actividades no curriculares para las actividades contempladas en la legislación vigente. Avanzar en la implementación de las TIC en el proceso de aprendizaje. Implementar un plan de supervisión al aula con una pauta consensuada con los docentes.
Objetivos Fundamentales Transversales (como establecimiento)	Planes y Programas propios del Sector Orientación para el segundo ciclo en: Prevención de Drogas. (Quiero Ser), Educación de la sexualidad y Desarrollo de la inteligencia emocional. Trabajo con los mismos ejes de 1° a 4° año básico integrados al currículum.(Prevención de drogas: "Marori y Tutibú") Prevención Temprana del consumo de drogas en NT1 y NT2: "En busca del Tesoro" Proyectos de Prevención de drogas del CONACE fomentan los vínculos afectivos entre padres e hijos e inculcan, fomentan y desarrollan valores que favorecen el desarrollo armónico de la personalidad	Problemas de Cobertura de los Planes y Programas del sector Orientación por falta de tiempo. Sólo se están trabajando dos ejes anuales. Debilidad en el trabajo sistemático de los Objetivos Fundamentales Transversales que dicen relación con el desarrollo de actitudes e internalización de valores en los alumnos, debido al privilegio que se realiza por el desarrollo de habilidades cognitivas. Falta de Orientadores en los establecimientos educacionales.	Incorporar explícitamente a la planificación los OFT que la escuela y el Plan Comunal de la Transversalidad ha diseñado. Motivar y facilitar la elaboración de Proyectos de Aula relacionados con los OFT. Aumentar en un 10% el compromiso y la comprensión de los distintos actores educativos con el fomento de los OFT.

	de los educandos.		Realizar talleres metodológicos con docentes para unificar y optimizar trabajo con los OFT en el aula.
Uso del Tiempo Escolar	Existe, en general una organización del tiempo escolar anual a nivel del establecimiento que se expresa en el Plan Operativo Anual. (PAO)	-Interrupción de las actividades de aprendizajes cotidianas por las licencias médicas y reuniones a que son citados los docentes por instituciones externas al establecimiento. Insuficiente aprovechamiento del tiempo en el aula.	Optimizar el uso eficiente del tiempo escolar en un 20%.
Programas, Acciones Ministeriales, SERME	Desarrollo de un programa en conjunto SERME-MINEDUC de Liderazgo Educativo para fortalecer las competencias de directores y Jefes de UTP, a fin de mejorar las competencias de gestión directiva y técnica y contribuir al logro de mejores aprendizajes. Perfeccionamiento de más de 300 docentes de Educación Básica a través de Talleres Comunes. Apoyo el proceso de la lectoescritura y del cálculo matemático, diseñando material didáctico exclusivo para los Kinder y primeros años. El SERME aplica en forma especial evaluaciones de proceso, en Básica y Media. El MINEDUC ha estimulado el mejoramiento de la aplicación del Sistema de Aseguramiento de la Gestión Escolar (SACGE) a través de Planes de Superación (PSP), Aporte de los PSP al mejoramiento de la evaluación de los docentes que han resultados evaluados como	No se han incorporado a este auto perfeccionamiento todos los establecimientos No se evidencia la transferencia al aula ni se aprecian en resultados objetivos como el SIMCE el resultado de este perfeccionamiento. Profesores que se restan del apoyo de los PSP que ofrece el Servicio. Las evaluaciones aplicadas por el Servicio no consideran la realidad de los establecimientos educacionales ni sus respectivos calendarios de actividades. No existen evidencias de su éxito.	Incorporar a más docentes y motivar a las Jefatura técnicas para hacer de este perfeccionamiento el pilar del mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Participación del 90% de los profesores del 1° y 2° ciclo en los talleres Comunes. Entregar material para apoyar el proceso del apresto para todos los alumnos de Educación Parvularia. Entregar el material de apoyo al proceso de la lectoescritura y cálculo para todos los alumnos de los 1eros años. Aplicar los PSP. para el año 2009 según los lineamientos

	básicos o insatisfactorios. Fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés aplicándolo desde el 1er año y con el apoyo permanente del equipo de docentes de E. media con amplia experiencia y éxito en proyectos del área. Los directivos de las escuelas han asumido el compromiso de desarrollar en sus respectivos establecimientos "Convenios de Desempeño Colectivo".		emanados del CPEIP. Fortalecer el programa especial del inglés diseñados por el Servicio. Aplicar evaluaciones de proceso para determinar evidencias de logros.
--	--	--	--

DIAGNÓSTICO, DESAFIOS Y METAS.

DIAGNÓSTICO: EDUCACION MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICO DIURNA.-

2. ÁMBITO ADMINISTRATIVO:

Elemento a diagnosticar	Fortalezas	Debilidades	Metas
I.-Comunicación y Conducción en materia de gestión.	-Logros de metas establecidas en Los Convenios Colectivos.- -Existencia de Reglamentos Internos en Consejos Escolares, en Centros de Padres, en Centros de Alumnos y, sus respectivos planes de acción. - Rendición de la Cuenta Pública del colegio. - Adhesión a la modalidad de Administración Delegada, -Leve aumento de la matrícula, acorde con el presupuesto establecido para el	Poca agilidad en dar respuestas a los requerimientos del Servicio lo que disminuye la Lentitud en solucionar los problemas de mantención de los establecimientos. Costos demasiado altos en el uso de los recursos básicos de luz, agua, teléfono. -Alto porcentaje de inasistencias en las unidades educativas. - Alumnos con problemas de	Implementar y mejorar los canales de comunicación que permitan informar a la comunidad en un 100% las diferentes actividades. -Mejorar el control del uso de los recursos básicos en los respectivos colegios. Este deberá, centrarse en la Dirección de la unidad educativa. Fortalecer Los Equipos de Trabajo en materias educativas.

	2008.	asistencias y atrasos en algunos colegios.	
II.-Rendimiento Escolar	-Existe un Alto Porcentaje de Alumnos titulados. - Se ha mejorando el rendimiento de los alumnos en las algunas áreas del conocimiento. -	-Alumnos no motivados hacia sus estudios ni con actitudes responsables frente a sus obligaciones como estudiantes. Ausentismo escolar. Faltan Laboratorios de Computación y Enlace para cubrir las necesidades del alumnado de E. Media. - No existe un seguimiento de los alumnos titulados y egresados. - Hábitos de estudio de nuestros alumnos no internalizados. Escasez de materiales didácticos y de uso habitual para desarrollar las clases.	- Implementar más Laboratorios de Enlace que permita dar respuesta eficiente a los requerimientos de esta herramienta de trabajo didáctico. - Implementar las Bibliotecas Comunitarias y los CRA a través de a presentación de proyectos con financiamiento externo.
III.-Cuenta Pública	Realización de una cuenta pública participativa con asistencia de apoderados, alumnos y otras entidades de la comunidad.	Baja asistencia de apoderados a esta ceremonia	Contar con, a lo menos el 50% de los apoderados a la Cuenta Pública anual. Difundir extracto Cuenta Pública a todos los estamentos de la comunidad escolar.
IV.- Gestión Curricular y Académica:	-Profesores con Alto Nivel de Capacitación . -Profesores destacados y parte de la red de Maestro de maestros y de Excelencia. -Aumento de la cobertura curricular en matemática y lenguaje, - Avance importante en materia de Tecnología e Innovación y Laboratorios de Ciencias.	-El PEI no es completamente conocido y comprometido por toda la comunidad escolar. -Falta mejorar los Sistemas de Autoevaluación e los establecimientos. -	Continuar con el plan de mejorar la infraestructura de salas de clases para hacer más amigable el proceso de enseñanza y aprendizaje.

V.- Gestión de Recursos Generales:	-Avances importantes en materias de inversión, equipos y centros de aprendizajes.	Infraestructura deteriorada de salas de clases, canchas, comedores, bibliotecas, ingreso a los colegios, salas de exposiciones.	Mantener los niveles de inversión con recursos externos, acorde a la captación lograda en el 2008 por sobre los \$3.000 millones.
VI.-Cultura y Clima Organizacional.	Existen buenos equipos de trabajo y un clima organizacional adecuado en la mayoría de los establecimientos. - Un servicio de orientación activo y permanente, con una eficaz gestión frente a los alumnos. - Existe una estructura organizacional definida en cada colegio, coordinada con el propósito de alcanzar los objetivos y metas propuesto.	- Poco respeto de los alumnos y apoderados al conducto regular existente. -Cambios de instrucciones que no son informados oportunamente.	-Mejorar en forma importante, las instancias de diálogo y participación en la organización. -Desarrollar actividades más significativas que favorezcan una mayor integración e identificación de los alumnos con la unidad educativa.

3. ÁMBITO EXTRAESCOLAR (Liceos Humanista y Técnicos)

Elemento a diagnosticar	Fortalezas	Debilidades	Metas
Relación alumno v/s Establecimiento	Favorecer y facilitar que los alumnos desarrollen actividades sanas, de tal modo, les permita una mejor actitud frente a los estudios y su futuro.	Incorporar más alumnos que participen en estas actividades extra-escolar.	Alcanzar a un 50 % de participación de los alumnos.
Centros de Alumnos.	Centros de Alumnos elegidos democráticamente en todos los establecimientos.	Poca participación de alumnos en las actividades programadas por los CC.AA.	Aumentar en un 20% la participación de los alumnos en las organizaciones estudiantiles.

DIAGNÓSTICO: EDUCACION MEDIA**TECNICO PROFESIONAL DIURNA (Basado en Lo Anterior, Continuando con Materia de Especialidad)****4. ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y ALIANZAS ESTRATEGICAS:**

Elemento a diagnosticar	Fortalezas	Debilidades	Metas
Comunicaciones y Conducción en materia de gestión:	-Prestigio y experiencia en el ámbito de la Educación Técnico Profesional. -tecnología adecuada en términos de talleres, maquinarias, tecnología y laboratorios. -Recurso Humano altamente especializado.	- Significativa deserción escolar. - Insuficiente textos de especialidad. -Accidentes laborales de profesores y alumnos. - Insuficiente ítem presupuestario para gastos de operación e insumos en talleres, laboratorios y asignaturas de especialidad. - Resultados SIMCE bajo el Promedio Nacional.	-Mejorar en forma importante los resultados SIMCE . - Mejorar los niveles de matrícula, en relación al año educativo 2008. -Aplicar metodologías participativas en aula. -Mejorar rendimiento general de los liceos.
Alianzas Estratégicas con Instituciones Públicas ó Privadas.	-Los establecimientos educacionales – politécnicos establecen alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, privados, institucionales y otros han permitido fortalecer y concretar proyectos y programas que favorece la actividad en el aula.	-Inexistencia de empresas grandes para encontrar patrocinios importantes. --Alumnos con bajo rendimiento en el área de formación general, debido a su baja motivación por las asignaturas que comprenden esta área de su currículum.	-Mejorar los puntajes SIMCE v/s prueba anterior. - Mejorar los equipos de trabajo técnico y, a nivel docente. -Mejorar el promedio de asistencia media en un 0.05%. -Realizar un plan de capacitación para profesores de especialidad y asignaturas evaluadas por Simce.

**DIAGNÓSTICO: EDUCACION MEDIA
TECNICO PROFESIONAL NOCTURNA**

4-ÁMBITO ADMINISTRATIVO:

Elementos para Diagnosticar.	Fortalezas	Debilidades	Metas
I.-Comunicaciones y Conducción en Materia de Gestión:	-Se desarrolla con eficacia el Proyecto Educativo Institucional (PEI). -Docentes y Directivos con amplia experiencia en la pedagogía andragógica.	-Las excesivas reuniones programadas por DEPROVED. -Falta una mayor comunicación y difusión de lo realizado por los colegios.	-Implementar acciones en el Marco de la Buena Enseñanza y, tienda a mejorarla calidad del Proyecto Educativo Institucional.
II.-Alianzas estratégicas.	-Los Establecimiento Educativos de Ed. Media Nocturna, tienen una cantidad importante de alumnos que trabajan en Empresas Públicas ó Privadas que permite desarrollar estas Alianzas Estratégicas con ellas.	-No se han logrado los resultados deseados. - La situación económica que están viviendo las empresas en la comuna.	-Mejorar en forma importante los canales de comunicación. -Establecer convenios formales de cooperación con instituciones y/ó empresas.
III.- Cuenta Pública:		-Muy poca participación de los estamentos académicos y alumnos.	-Mayor Difusión.

5.-ÁMBITO ACADÉMICO

IV.- Gestión Curricular y Rendimiento Escolar:	-Mayor Cobertura en los Subsectores de Lenguaje y Matemática. -Reconocimiento y experiencias previas de los alumnos (certificación). -En las planificaciones se insertan las prácticas pedagógicas.	-Los alumnos ingresan a sus clases después de una extensa jornada de trabajo. - Ausencia de Orientadores en la Jornada Nocturna -	-Difusión masiva para favorecer la captación de una mayor cantidad de alumnos.
V.-Gestión Académicas y de Recursos.	-Incorporación de mejores metodologías, más activas y participativas. -Perfeccionamiento docente. -Planificación de muestras pedagógicas, eventos externos, concursos, etc.	-Falta mayor asignación a insumos didácticos. -Cansancio laboral de los alumnos trabajadores que influye directamente en su rendimiento académico. -salas de clases poco motivadoras	-Procurar asignar mayores recursos para actividades de aula. -Encantar a los alumnos para lograr un mayor compromiso con su formación profesional. -Mejorar los recursos didácticos de la enseñan- - Invertir más recursos para hacer las aulas más motivadores del proceso de aprendizaje.
VI.- Cultura y Clima Organizacional.	-Los equipos de trabajo, son muy solidarios entre si. -Existe un buen clima laboral.	-Requiere una mayor integración de los alumnos. -	Comprometer a lo menos el 40 % de los alumnos adultos en actividades del colegio.

3. PADEM 2009.



Parte del equipo que respondió las observaciones del PADEM 2009, conformado por el equipo de Gestión y Planificación SERME.

3.1 SITUACION DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

La demanda educacional 2007 - 2008 en relación a los niveles de media y básica del Serme sufrió una disminución de un 4% y 6% en la participación de estos dos segmentos de mercado.

DEMANDA DE LA MATRICULA

La demanda de matrícula está asociada a la población en edad escolar. El comportamiento de la matrícula continúa decreciendo, pero en Menor Proporción a los años anteriores, permitiendo con ello, elaborar una estrategia agresiva que permita recuperar en forma programada el número de alumnos perdidos y, lograr un financiamiento equilibrado del servicio.

PROYECCIÓN MATRICULA PADEM 2009

Establecimientos.	MATRICULA Meta 2008	MATRICULA Real Sept. 2008	Evaluación Proyección	% Meta 2008 Cumplimiento	Meta por Establ. 2009
1.- Escuela E-1	320	322	2	100,63%	322
2.- Escuela F-3	260	321	61	123,46%	321
3.- Escuela D-4	1.500	1.566	66	104,40%	1.566
4.- Escuela E-5	250	239	-11	95,60%	249
5.- Escuela D-6	670	712	42	106,27%	712
6.- Escuela D-7	280	290	10	103,57%	290
7.- Escuela G-8	115	124	9	107,83%	124
8.- Escuela D-10	560	486	-74	86,79%	498
9.- Escuela D-11	330	331	1	100,30%	331
10.- Escuela D-12	280	259	-21	92,50%	269
11.- Liceo Artístico	430	461	31	107,21%	461
12.- Escuela D-14	360	298	-62	82,78%	310
13.- Escuela E-15	680	696	16	102,35%	696
14.- Escuela D-16	320	292	-28	91,25%	306
15.- Escuela D-17	480	435	-45	90,63%	450
16.- Escuela D-18	475	460	-15	96,84%	475
17.- Escuela G-20	58	62	4	106,90%	62
18.- Escuela D-21	580	578	-2	99,66%	580
19.- Escuela F-22	189	135	-54	71,43%	139
20.- Escuela D-23	120	137	17	114,17%	137
21.- Escuela D-24	1.050	1.106	56	105,33%	1.106
22.- Escuela E-26	500	540	40	108,00%	540
23.- Escuela G-27	280	298	18	106,43%	298
24.- Escuela G-28	303	321	18	105,94%	321
25.- Parvulario E-30	217	171	-46	78,80%	181
26.- Escuela G-31	28	32	4	114,29%	32
27.- Escuela G-55	9	8	-1	88,89%	9
28.- Escuela D-91	585	606	21	103,59%	606
29.- Escuela E-93	406	467	61	115,02%	467
30.- Escuela G-117	4	3	-1	75,00%	4

31.- Escuela JAR.	200	214	14	107,00%	214
32.- Liceo A – 1	1.370	1.448	78	105,69%	1.448
33.- Liceo A – 2	1.470	1.455	-15	98,98%	1.470
34.- Liceo B – 4	1.400	1.350	-50	96,43%	1.370
35.- Liceo A – 5	820	666	-154	81,22%	686
36.- C.I.P.E.F.	1.300	1.204	-96	92,62%	1.224
37.- Liceo P. Neruda	380	486	106	127,89%	486
38.- Liceo Agrícola	370	321	-49	86,76%	341
39.- C.C.L.	108	113	5	104,63%	113
40.- Liceo Comercial	1.300	1.266	-34	97,38%	1.286
	20.357	20.279	-78	99,62%	20.500

Años	Matrícula promedio Anual	% Asist. Anual	Inasist. Anuales	Nº Alumnos	Asist. Prom. Mes Nº
2003	27.708	91,81%	2.269	XXXX	25.439
2004	26.775	92,55%	1.995	-933	24.780
2005	24.157	93,16%	1.652	-2.618	22.505
2006	23.006	94,12%	1.353	-1.151	21.653
2007	21.811	93,56%	1.405	-1.195	20.406
2008*	20.748	88,47%	2.392	-1.063	18.356
2009**	20.500	92,28%	1.583	-248	18.917

**= ajustado a evaluación de análisis de tendencia estadística.

CUADRO DE INDICADORES

Perd. Prom x Alum anual	-248
Prom % asist media anual	92,28%

Para el año 2009, se proyecta una matrícula de 20.500 y una **asistencia media del 92.28% promedio.**

4.- DEFINICIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos del SERME, para el período de duración del PADEM 2009, como la continuidad de los objetivos estructurados para el presente año, son:

OBJETIVOS DE GESTION

- Fortalecer y mejorar en forma sustancial la **Calidad de la Educación Pública** - Municipal en Arica, considerando cada uno de los establecimientos educacionales básicos y medios de la comuna.
- Estabilizar **100% el Financiamiento** del presupuesto en el 2009, de tal modo que en dicho año, se inicie la implementación de un plan propio en la temática de las inversiones con recurso propio y, complementario a la obtención agresiva de recursos externos necesarios para el servicio. El Municipio **Debe Traspasar** todos los años al servicio, el costo total anual de los recintos complementarios.
- **Reducir Gastos** operacionales innecesarios para el buen funcionamiento, ha objeto que nos permita alcanzar el objetivo anterior.
- Mejorar el índice de **Asistencia Media Promedio** del servicio durante el año educativo 2009. La Matricula se proyecta, considerando el cuadro propuesto (optimista de los directores) 94 % de asistencia y se compara con un procedimiento estadístico de tendencia de matrícula histórica 92,23% y se ajusta a un análisis (considerando aspectos a) cualitativos socioeconómicos, b) de bajo rendimiento académico y c) el éxodo a los establecimientos de la oferta particular subvencionada y en algún grado a los privados), real de un 92,28%.
- **Búsqueda** de recursos financieros externos para proyectos específicos, el FNDR, se convierte en el instrumento principal, logrado a través de un convenio de programación producto de los proyectos del Fondo de mejoramiento Municipal en Educación.
- **Evaluar** fusiones y/o cierres temporales, de establecimientos educacionales, a fin de mejorar la Gestión financiera, identificando las escuelas que estén en situación crítica, para determinar su continuidad, en un plazo de tres años, incluido el año 2008, estableciendo protocolos de compromisos de logros de metas y sus respectivas evaluaciones.

- **PROMOCION:** Durante el 2008-2009, Iniciar el proceso de Recuperación de la matrícula en el Serme. Mejorando infraestructura, aplicando un plan de promoción, que se destaquen las fortalezas de los establecimientos del SERME

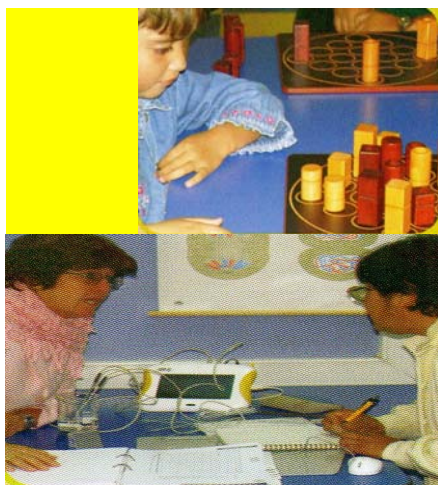


BUSES DE ACERCAMIENTO

La Municipalidad contará el año 2009 con la incorporación de dos buses financiados CON FNDR Arica y Parinacota. Los antiguos se refaccionarán, lo que permitirá implementar un programa de acercamiento de los alumnos a sus respectivos establecimientos y que tengan carencias económicas para pagar locomoción colectiva, desde los sectores poblacionales.

NOTEBOOKS

La cantidad de 2.000 Notebooks, serán distribuidos en los establecimientos del SERME, para ocuparlos en mejorar el aprendizaje, Posibilitando el uso de software de aplicación en aula a partir del inicio año escolar 2009.



LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA ESCUELAS BÁSICAS.

Con financiamiento FNDR Arica y Parinacota, se adquirieron laboratorios móviles con materiales didácticos específico de ciencias, para 27 Escuelas Básicas, lo cual implica, la habilitación de una sala en cada una de ellas, incluido equipamiento, mobiliario para insumos y equipos, además de una pizarra interactiva y capacitación.

OBJETIVOS ADMINISTRATIVOS

La Unidad Central del SERME, es el Órgano responsable de administrar los establecimientos Educacionales Municipales; a través de:

1. Aplicación del Modelo de **Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar**, optimizando el uso de los recursos (personal, infraestructura, otros) para administrar los establecimientos.
2. **Lograr que la Planta** del personal docente, asistente de la educación, sea concordante entre el presupuesto y la matrícula del año 2009-2010
3. Implementación de un **Plan Informático** que permita a corto plazo; dar respuestas a las necesidades tecnológicas actuales.
4. Garantizar la participación, fomento y desarrollo de los Consejos Escolares, Centros de Alumnos, Padres y Apoderados /as y Comunidad Educativa en general.
5. Continuar eficazmente con el cumplimiento de la Ley 19.873 que dice relación con la **Pro-Retención** de alumnos con alto nivel de vulnerabilidad.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

1. Desarrollar la Gestión Educacional dentro del **Marco de la Buena Enseñanza y de la Buena Dirección** expresada en resultados.
2. Internalizar la **Formación Valórica** en todos los miembros de la comunidad educativa, inspirada en las Políticas de transversalidad Educativas enunciadas por el MINEDUC.
3. Desarrollar y fortalecer los climas de convivencia escolar.
4. Continuar con la implementación del **Plan de Apoyo Psicosocial**, en los establecimientos del Serme, con asesorías externas, que permitan enfrentar las problemáticas de convivencia escolar, localizadas en: violencia interpersonal, drogadicción, paternidad precoz y delincuencia.

FACTORES DE EXITO

Los Factores de Éxito para lograr un buen desempeño son:

1. **Actualizar y Aplicar** el Reglamento Interno del SERME y **adecuar** el de los Establecimientos Educacionales.
2. **Asegurar la dotación de personal** (directivo, técnico-pedagógico, docente y no docente) adecuado a las necesidades de cada establecimiento según número de matrícula, perfeccionándolos y/o capacitándolos en sus competencias.
3. **Optimizar el uso de los recursos** (humano, infraestructura, sistema de información y económico) de los establecimientos educacionales, en búsqueda de un resultado positivo que lleve al equilibrio financiero.
4. Asegurar que los **Programas de Trabajo** (plan curricular), y las **Estrategias** referidas a las transferencias en el aula, **Correspondan** a lo planificado al comienzo del año.
5. Asegurar que la cantidad de horas contratadas correspondan a las "**Necesarias**" para el cumplimiento del currículo.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2009

Las políticas para aplicar en el desarrollo de este PADEM son:

1. El equipo de Gestión del SERME, promoverá una mayor descentralización y autonomía en las decisiones de las unidades educativas a través de la modalidad de Administración delegada, que permitirá desarrollar en forma más efectiva y eficiente el Proyecto Educativo de cada una de ellas y favorecerá el compromiso de cada uno de sus miembros.
2. Cada establecimiento educacional deberá ser administrado dentro de los lineamientos ministeriales actuales, a entender el **Marco de la Buena Dirección y el Marco de la Buena Enseñanza**. Esto con la finalidad de ir

avanzando en los procesos participativos en las gestiones directivas y en la calidad y equidad de los procesos educativos a nivel de docencia de aula. Toda la aplicación de su currículum estará basado en el nuevo modelo de la Calidad en Gestión Escolar.

3. Las escuelas y liceos del Servicio deberán adaptar el **Modelo de Calidad de la Gestión Escolar**, del MINEDUC, como una forma de alcanzar y superar sus resultados.
4. Serán los Sres. Directores quienes propongan, de acuerdo a la detección de las necesidades de su establecimiento, el personal idóneo para que puedan cumplir con su ideario educativo. Esta facultad se aplicará tanto al personal docente como asistentes educativos. La proposición de los Sres. Directores deberá estar en estricta concordancia, a nivel de profesores, con el cumplimiento de los Planes y Programas de estudio y, a nivel de asistentes educativos, de la matrícula de su establecimiento. Con respecto a los docentes el Director deberá establecer indicadores de logros, en cuanto a la calidad de los aprendizajes de los alumnos, que será fundamental para la renovación por un nuevo periodo.
5. El Servicio respetará y asegurará la continuidad de los Docentes a Contrata capacitados y perfeccionados, que pertenezcan a convenios celebrados entre el MINEDUC y SERME, como el programa "Estrategias de Asistencia Técnica LEM y ECBI", el Proyecto "Mejorando la Gestión Pública de la Educación: Profesores de Excelencia en Inglés para las Escuelas del Siglo XXI" y debido a que los programas y planes de estudio contemplan una cobertura de básica a IV medio, se agrega un plan piloto para el nivel pre-básica implementado por los docentes participantes del proyecto, Beca AGCI; como así mismo el proyecto generado por la Municipalidad de Arica, en la "Implementación de 27 Laboratorios Móviles de Ciencias para la Comuna de Arica".
6. Se regularizarán, los cargos docentes directivos y técnico-pedagógicos de los establecimientos, mediante concurso público de antecedentes en los establecimientos que el Servicio estime necesarios para cumplir con la normativa vigente.
7. Entregar, a más tardar, el 30 de marzo los horarios de todos los funcionarios del plantel a su cargo, especificando; en el caso de los docentes, la distribución horaria que deberá contemplar, necesariamente, las horas curriculares no lectivas.

8. La cantidad de alumnos por curso de los establecimientos educacionales se establecerá dentro del marco de la legislación vigente (1.1m2 por alumno). Se establecerá un mínimo de 35 alumnos para la autorización de funcionamiento del curso y 25 en casos excepcionales que el Servicio evaluará en su momento.
9. Establecer una política de promoción del SERME en forma oportuna, eficiente, permanente y que dé cuenta de las reales ventajas comparativas que ofrece con respecto de los sostenedores de los colegios particulares subvencionados en todos los medios de comunicación de la ciudad. Para esto se destinará un monto de acuerdo a la situación económica financiera de éste. A su vez, cada establecimiento será responsable de incentivar la matrícula como también de velar por cumplir las metas de asistencia media que, para el año 2009, ha fijado el Servicio.
10. El Servicio ejercerá su facultad legal de reubicar a los funcionarios Directivos, Técnico-pedagógicos, Docentes, Profesionales, Administrativos y Auxiliares que estime conveniente para la optimización del funcionamiento de cada una de sus unidades educativas. Esta decisión se basará en criterios objetivos, administrativos y técnico-pedagógicos cautelando la equidad, transparencia y dignidad de sus funcionarios. De ningún modo se producirá menoscabo en ninguno de ellos.
11. La Dotación Docente y el Techo Horario serán fijadas por el Servicio mediante el nombramiento de una comisión, conforme a las necesidades que presente el Director del establecimiento, a la matrícula efectiva que presente el establecimiento y a los parámetros establecidos por el Servicio. Dicha comisión estará constituida por la Dirección del Servicio, Coordinación Básica y Media, Tecnología Educativa, un Director de Educación Básica y un Director de Educación Media y Finanzas SERME.
12. La Dotación y Techo Horario del programa de Integración, será de responsabilidad del Director del Servicio, Coordinación Básica y Media y Coordinación Programa Integración
13. Las horas JECODI serán otorgadas por el Director del establecimiento en el mes de marzo del 2009. Estas horas deberán distribuirse internamente con criterios técnico-.pedagógico, de equidad y en estricta concordancia con su Proyecto Educativo. Dichas horas serán observadas y evaluadas por la Dirección del Servicio.

14. El SERME consolidara la firma de Convenios Colectivos con el propósito que los equipos directivos de cada unidad educativa, se planteen metas de mejoramiento de la calidad de su gestión, involucrándose con propiedad en los resultados obtenidos anualmente.
15. Implementar el sistema informático, con los respectivos programas de cada unidad, que favorezca la entrega de información de acuerdo a los requerimientos actuales de la gestión del Servicio, facilitando el proceso de toma de decisiones.
16. En los liceos Técnico-profesionales las dualidades en las diferentes especialidades serán otorgadas en el mes de marzo, sólo en aquellos casos en que cada uno de los grupos posea una matrícula efectiva de 20 alumnos.
17. El Servicio cautelará que en el mes de marzo esté, en todos sus establecimientos, la planta docente necesaria para el cumplimiento de los planes de estudio a fin de entregar satisfacción a nuestros apoderados, mejor educación a nuestros alumnos y evitar sanciones innecesarias de parte de DEPROVED.
18. Se considerará el funcionamiento de dos grupos diferenciales en aquellos establecimientos que tengan una matrícula superior a 800 alumnos o que el estudio de la situación en terreno y su posterior análisis por el Coordinador responsable de éstos, determine su factibilidad.
19. La cargas horarias de los docentes de los establecimientos municipalizados en los niveles educativos de E. Básica y Media será de 30 horas. Toda extensión horaria que se produzca por la necesidad del cumplimiento de los respectivos planes de estudio y/o necesidades del establecimiento, serán autorizadas exclusivamente por el Servicio, previo estudio de ellas en coordinación con el Director del establecimiento. Sin embargo, el Sostenedor otorgará, por única vez, a modo de incentivo profesional, un bono de \$ 40.000 a todos los docentes que resultaren destacados en su evaluación docente.
20. Los proyectos necesarios de implementar para el 2008-2009, como creación de niveles, fusiones y/ó cierres temporales de colegios, que proponga el Servicio serán analizados y evaluados previamente por la Comisión de Educación del Concejo municipal para luego ser aprobado en sala, considerando.
 - Decrecimiento de la matrícula del establecimiento.

- Resguardo de los cargos titulares de docentes directivos, técnicos o docentes propiamente tal conforme a la legislación vigente.
 - Promedio de alumnos por curso
 - Conforme a las necesidades y proyecciones del Servicio, en caso de solicitar, temporalmente, el cierre de un establecimiento, éste será destinado a concretar proyectos educativos que emanarán del SERME.
21. Será responsabilidad de Los Directores, en temas que deban ser resueltos por los establecimientos, los resultados que generen discrepancias observadas por DEPROVED y, se traduzcan en multas económicas para el Servicio.
22. Durante el año 2008-2009 se diseñará la nueva estructura del SERME para optimizar su funcionamiento.
23. Los funcionarios pertenecientes al organismo administrador del Servicio, recibirán capacitación pertinente a fin de mejorar la eficiencia y la calidad de atención a nuestros usuarios
24. Evaluar y perfeccionar la Implementación de un Sistema Informático que permita obtener mayor claridad sobre los montos percibidos por subvención escolar u otros ingresos provenientes de DEPROVED, para optimizar la gestión financiera del Servicio.
25. El SERME cautelará la optimización de recursos recibidos por concepto de **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, como una forma de alcanzar estándares de calidad en los procesos de aprendizajes.
26. La Unidad de Tecnología Educativa, como responsable del Área Pedagógica, será implementada con equipo de docentes, especialistas en los Niveles de Básica y Media en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática e Inglés más una Educadora de Párvulos.
27. El presupuesto contemplado en el PADEM 2009, aprobado por el Concejo municipal cubrirá la dotación docente, administrativa y los diferentes ítems de gastos contemplados en él. Si posterior a dicha fecha, el Sr. Alcalde estime pertinente y necesaria una nueva contratación, ésta deberá ser financiada con un aporte extraordinario de la I. Municipalidad.
28. Las horas destinadas a realizar funciones en los CRA y Laboratorios de Enlace serán desempeñadas por profesionales de la educación que posean las competencias necesarias para ello.

29. Durante el mes de abril de cada año calendario, el Servicio establecerá un cronograma que permita elaborar el PADEM, que contemple efectivamente, los diferentes actores de la municipalidad y la comunidad escolar.
30. Entregar políticas claras a los establecimientos sobre los PEI a fin que se puedan constituir en una base sustentable del PADEM.
31. Para que los alumnos no pierdan la continuidad en su proceso de aprendizaje, el Servicio se hará cargo oportunamente de los reemplazos docentes superiores a los cinco días, desde el 2º ciclo de enseñanza básica a 4º año de Educación media. En los niveles de Educación pre-básica y 1º ciclo de educación básica procurará cubrirlo en su totalidad.
32. Promover la Política de Educación para el Desarrollo Sustentable mediante el estímulo a la inscripción en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental SNCAE bajo un plan de acción desarrollado e implementado por CONAMA.

POLITICAS PARA LA GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA:

Un buen clima favorece la motivación y el compromiso de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y potencia el Proyecto Educativo, promoviendo la colaboración al interior del establecimiento y la conformación de redes de apoyo. Esto implica:

Mantener un clima laboral cálido, exigente y respetuoso, a través de normas de convivencia y laborales muy claras, promoviendo la resolución inmediata de posibles conflictos y el trabajo de equipo.

Promover un clima de igualdad de oportunidades y una política de puertas abiertas ante todos los actores de la comunidad educativa.

Asegurar que cada una de las unidades, grupos de trabajo y/o individuos adopten las acciones que permitan alcanzar las metas del colegio.

Desarrollar y mantener redes de apoyo para los estudiantes dentro de la comunidad educativa. Desarrollar y mantener redes de apoyo para las familias dentro de la comunidad educativa.

Evaluar, permanentemente, la relación escuela – familia, buscando un mejoramiento continuo. Establecer mecanismos para conocer a los estudiantes y su realidad socioeducativa.

Establecer procesos de comunicación internos claros y explícitos. Establecer responsabilidades claras para todas las funciones.

POLITICAS DE GESTIÓN CURRICULAR AÑO 2009

- Los directores(as) mantendrán los días lunes como funcionamiento permanente del EGE, para permitir un trabajo sistemático y de logros en la gestión. La Dirección del Servicio comunicará la aplicación de esta política a la Departamento Provincial de Educación y otros organismos y redes vinculadas al trabajo de educativo.
- Los establecimientos mantendrán los días Miércoles para realizar las reuniones de Consejo Técnico, como una forma de unificar criterios de trabajo para dar cabida a programas que son necesario aplicar a nivel de servicio; como de establecer un monitoreo a nivel serme del funcionamiento de estos.

- Los Directores de todos los niveles de enseñanza aplicarán las siguientes medidas que tienen relación con el aseguramiento en el cumplimiento de la cobertura curricular y el logro de los aprendizajes esperados de los alumnos:
 1. A partir del primer trimestre del año 2009 se solicitará iniciar la Supervisión Compartida con la Departamento Provincial de Educación.
 2. Estableciendo una modalidad de trabajo sistemático y orientados a resultados exitosos se exigirá que los docentes tengan prosecución con los cursos atendidos en los años anteriores, esto bajo los criterios de los Dominios A y B del Marco de la Buena Enseñanza.
 3. Al término de cada año escolar, los Directores de los establecimientos educacionales elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Este informe será dado a conocer a La Comunidad Escolar y remitido al Servicio Municipal de Educación.

4.3. METAS ESTRATEGICAS DEL SERME – 2009

Metas

De acuerdo a la teoría, lo lógico es que, por cada objetivo, se establezcan una o más metas que permitan medir o evaluar la concreción de los mismos.

Las metas, constituyen los logros deseados, y no deben proponerse en una misma temporalidad, es necesario diferenciar tanto, las metas más relevantes o de mayor importancia para lo que se quiere, como distinguir claramente cuáles de estas son alcanzables en el corto plazo y cuales requieren de un mayor tiempo para ser alcanzadas.

La priorización de las metas es central en la organización de las acciones a emprender. Debe tenerse especial cuidado en proponer un diseño en el cual, la visión y la misión propuesta, los problemas detectados, los objetivos estratégicos que se proponen y las metas a alcanzar, sean coherentes entre sí. Esto hace mucho más fácil el planteamiento de los programas de acción y de

los esquemas de seguimiento y monitoreo requeridos.

- Mantener financieramente **Equilibrado el Servicio**, de tal forma de no volver al déficit financiero y presupuestario de los años anteriores.
- Para el año académico 2009, **Iniciar** el proceso de **Recuperación** de la matrícula.
- **Alcanzar durante el año 2009** una asistencia media anual de un 92,28 %.
- **Disminuir** la deserción escolar en 2%.
- **Ampliación** Cobertura nivel NT1.
- **Continuar** la implementación del Sistema de Información Administrativa.
- Continuar con el proceso de **Cambios** necesarios y urgente en La Enseñanza Básica del serme.
- El Serme durante la vigencia del presente plan, iniciará un proceso de **Reestructuración**, a objeto de adecuarla a los nuevos tiempos y al tamaño de ella.

METAS ESTRATEGICAS EDUCATIVAS

- **Consolidar** al interior del establecimiento a nivel de Gestión mecanismos de evaluación de desempeño a través de monitoreo y evaluación de los resultados.
- Mejorar los **Promedios de Rendimientos** General de cada colegio y, por disciplina del conocimiento, en aquellas evaluadas en las pruebas SIMCE de cada año, tanto a nivel básico y medio:
 - *.-Lenguaje.-
 - *.-Matemática.-
 - *.-Naturales y/ó Ciencias Sociales.-
 - *.-Sociedad.-
- Mejorar los **Resultados SIMCE** por cada colegio versus los alcanzados en el proceso anterior y, en aquellos colegios con bajo rendimiento, deben acercarse al promedio nacional de 250 puntos.
- Replantear por parte del consejo escolar de cada establecimiento un programa básico de vínculos efectivos de apoyo a nivel de apoderado-alumno, establecimiento-apoderado, establecimiento-redes de apoyo.
- **Fortalecer** la matrícula en el nivel de Enseñanza Parvularia, tanto para nivel Pre – Kinder como Kinder, bajo los objetivos de la SEP.
- * **Reducir** en un 50% los atrasos escolares de cada colegio, a través de:
 - Reuniones con Padres y Apoderados.
- * **Continuar** mejorando la Infraestructura de los establecimientos para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolle en las mejores condiciones

- * **Ejecutar** en un 100% El Plan de Mantención elaborado por el Servicio para el año escolar 2009 en función de la información entregada por los establecimientos educacionales.

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

El programa de integración escolar es un programa que el servicio municipal de educación de Arica ha implementado desde el año 1999 brindando un apoyo especializado a más de 300 alumnos que tienen necesidades educativas especiales, que van desde el nivel de pre-kínder al cuarto año de educación media, teniendo en los dos últimos años un aumento de su cobertura en un 29.97%...

Podemos definir a la integración escolar como un proceso que posibilita a la persona con **nee** a desarrollar su vida escolar en establecimientos comunes atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales, exigiendo, por consecuencia la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar les brinde.

La escuela debe ser un espacio educativo que cuenta con todas las condiciones, preparación, recursos y disposición necesaria para dar respuesta a todos los estudiantes sin excepción.

El serme cuenta, para cumplir con sus objetivos, con una coordinadora y un equipo multidisciplinario de profesionales entre ellos: psicólogos, sicopedagogos, kinesiólogos, fonoaudióloga, especialistas en trastornos motor, auditivo y visual, quienes entregan a cada alumno una atención personalizada.

Esta mirada inclusiva y centrada en la persona que tiene nuestro servicio, ha fomentado su desarrollo e implementación y el apoyo que ha brindado a nuestros alumnos ha significado que muchos de ellos, de la mano de sus profesores y especialistas, superen las dificultades que naturalmente les presenta el proceso educativo, permitiéndoles avanzar con éxito su propio proceso de desarrollo personal y social.

Es así como hoy podemos contar entre los alumnos que participaron en este programa a más de cinco egresados de educación media, tanto del área humanístico- científica como técnico- profesional. sus logros nos llenan de orgullo a quienes hemos abrazado esta difícil pero hermosa tarea de enseñar.

ESTABLECIMIENTOS DEL PROGRAMA

	ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2006	AÑO 2007	2008
1.	REPÚBLICA DE ARGENTINA	05	04	6
2.	COLEGIO INTEGRADO EDO. FREI BÁSICA	07	09	9
3.	COLEGIO INTEGRADO EDO. FREI MEDIA	02	03	5
	DARÍO SALAS DÍAZ	03	02	03
4.	REPÚBLICA DE ISRAEL	03	07	9
5.	ESMERALDA	11	06	6
6.	REPÚBLICA DE FRANCIA	06	10	10
7.	PEDRO LAGOS MARCHANT	08	16	13
8.	GRAL. JOSÉ MIGUEL CARRERA	12	14	10
9.	MANUEL RODRÍGUEZ ERDOYZA	05	07	9
10.	RÓMULO PEÑA MATURANA	12	08	12
11.	LICEO ARTÍSTICO DR. JUAN NOÉ BÁSICA	06	08	07
	LICEO ARTÍSTICO DR. JUAN NOÉ MEDIA	00	00	02
12.	REGIMIENTO RANCAGUA	16	17	14
13.	RICARDO SILVA ARRIAGADA DIURNA	20	15	20
	RICARDO SILVA ARRIAGADA NOCTURNA	0	03	03
14.	SUBTTE. LUIS CRUZ MARTÍNEZ	17	22	12
15.	CDTE. JUAN JOSÉ DE SAN MARTÍN	04	08	05
16.	HUMBERTO VALENZUELA GUERRA	18	21	22
17.	TUCAPEL	08	18	18
18.	LINCOYÁN	11	13	20
19.	GABRIELA MISTRAL	13	19	26
20.	AMÉRICA	16	17	28
21.	IGNACIO CARRERA PINTO	07	05	12
22.	ESPAÑA	0	02	01
23.	PARVULARIO LAS ESPIGUITAS	00	00	07

24.	CENTENARIO	09	10	13
25.	JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	11	10	12
26.	LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ	01	01	01
27.	LICEO POLITÉCNICO ARICA	10	09	10
28.	LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA	27	27	33
29.	LICEO JOVINA NARANJO BÁSICA	12	09	9
	LICEO JOVINA NARANJO MEDIA	03	04	5
30.	LICEO PABLO NERUDA	09	06	07
31.	LICEO AGRÍCOLA JOSÉ A. NÚÑEZ BÁSICA	0	01	00
	LICEO AGRÍCOLA JOSÉ A. NÚÑEZ MEDIA	0	02	02
32.	LICEO COMERCIAL	03	02	08
	TOTAL	295	335	386

INGRESOS AL PROGRAMA 2009

1.-ESCUELA G8 "ALMIRANTE CARLOS CONDELL D."

2.-ESCUELA G-20 "GRAL. MANUEL BAQUEDANO"

FORTALEZAS	DEBILIDADES
PROGRAMA FORTALECIDO Y VALIDADO EN EL TIEMPO EN EL TIEMPO COM UNA COORDINADORA RESPONSABLE DE ÉL.	POCA CLARIDAD TANTO EN LA NORMATIVA VIGENTE COMO DEL MINEDUC RESPECTO DE LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS ENTRE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA MEDIA.NO SE DISPONE.
EQUIPO MULTIPROFESIONALES DEL SERME CON EXPERIENCIA	ESCASO DE TIEMPO DE APOYO A LOS PROFESORES DEL AULA COMÚN.
EQUIPO DE PROFESIONALES DE MINEDUC COMPROMETIDOS COM EL APOYO A ESTE PROGRAMA.	ITINERANCIA DE LOS PROFESIONALES DE UN COLEGIO A OUTRO Y DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
PROFESIONALES PERCIBIDOS COMO COLABORADORES DEL PROCESO EDUCATIVO.	POCA DISPOSICIÓN DE ALGUNOS PROFESORES DE AULA COMÚN, POR DESCONOCIMIENTO DEL PROGRAMA.
COLABORACIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, APOYANDO Y FACILITANDO LAS	LOS PROFESIONALES NO CUENTAN CON UNA OFICINA O SALA DONDE DESARROLLAR SU LABOR. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS.

ACTIVIDADES.	
CONSTITUCIÓN DE UN EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.	SE OTORGA MÁS IMPORTANCIA A DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS QUE A LOS DIAGNÓSTICOS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS.
EXISTENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA.	FAMILIA: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, ESCASA INFORMACIÓN, NIVEL EDUCACIONAL O ALGUNA DISCAPACIDAD MENTAL ENTRE FAMILIARES. ESCASA PARTICIPACIÓN Y POCO COMPROMISO CON SUS HIJOS.
POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO EXTERIOR A TRAVÉS DE PROYECTOS FONADIS Y OTROS.	EL MINEDUC DERIVA RECURSOS A LOS GRUPOS ESPECIALES, QUE NO CONSIDERAN A ESTE PROGRAMA.
BUENA DISPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA SUPERAR DEBILIDADES.	NO SE DISPONE DE UNA OFICINA DONDE ATENDER A LOS PROFESIONALES Y A LOS APODERADOS EN UNA FORMA MÁS O MENOS RESERVADA.
INSTRUMENTO PARA EVALUAR PROFESIONALES PRÓPIO DEL PROGRAMA.	FALTA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIALMENTE EN MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICO A NIVEL DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.
CAPCITACIONES RECIBIDAS POR COORDINACION REGIONAL PIE MINEDUC.	MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS, TRASLADO DE COLEGIO O RETIRO DE ÉLLOS.

DOTACIÓN PROFESIONALES DE INTEGRACION 2008

ESPECIALIDAD	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Nº PROFES.	NºHRS.	Nº PROFES.	NºHORAS	Nº PROFES.	Nº HORAS
SICOPEDAGOGOS	02	60	24	576	22	636
ESP. LENGUAJE	0	0	9	135	9	135
SICÓLOGOS	0	0	11	281	11	281
EVALUACIÓN SICOLÓG.	0	0	01	30	01	30
FONOAUDIÓLOGOS	0	0	01	20	01	20
EVALUACIÓN FONOAUD.	0	0	01	05	01	05
KINESIÓLOGOS	0	0	02	33	02	33
EVALUACIÓN KINÉSICA	0	0	01	04	01	04
PROFESOR E. FÍSICA	0	0	01	33	01	33
ESPEC. VISUAL	01	30	0	0	01	30
ESPECIALISTA AUDITIVOS	0	0	01	34	01	34
TOTALES	02	90	52	1148	55	1238

PROYECCIÓN DOTACIÓN PROFESIONALES DE INTEGRACION 2009

ESPECIALIDAD	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Nº PROFES.	Nº HRS.	Nº PROFES.	Nº HORAS	Nº PROFES.	Nº HORAS
SICOPEDAGOGOS	02	60	26	718	28	778
ESP. LENGUAJE	0	0	9	156	9	156
SICÓLOGOS	0	0	15	703	15	703
EVALUACIÓN SICOLÓG.	0	0	02	50	02	50
FONOAUDIÓLOGOS	0	0	02	30	02	30
EVALUACIÓN FONOAUD.	0	0	01	10	01	10
KINESIÓLOGOS	0	0	02	39	02	39
EVALUACIÓN KINÉSICA	0	0	01	02	01	02
PROFESOR E. FÍSICA	0	0	01	33	01	33
ESPECIALISTA VISUAL	01	30	0	0	01	30
ESPECIAL AUDITIVOS	0	0	01	34	01	34
TOTALES	03	90	60	1775	63	1865

DOTACION DOCENTE DEL SERME

Dotación de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional	Año 2008		DOTACION DOCENTE 2009														
	TOTAL		Docentes Titulares									Docentes a Contrata			Total		
	Nº Doc	Nº Hrs.	Nº Doc	Hrs. Titulares			Hrs. Contrata			Nº Doc	Hrs. Contrata			Nº Doc	Total Hrs.		
				JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total
MUN En DAEM/SERME	3	132	3		132	132								3		132	132
En Establecimientos educacionales																	0
En Función Directiva	80	3434	76		2840	2840		504	504					76		3344	3344
En Función Técnica Pedagógica	79	3416	78		2704	2704		728	728					79		3432	3432
En Educ. Parvularia NT1	42	1300	24		720	720	70	56	126	15	30	300	330	39	100	1076	1176
En Educ. Parvularia NT2	41	1254	32		960	960	90	10	100	9	20	270	290	41	110	1240	1350
En Educ. Gral. Básica	463	13886	307		8712	8712	766	71	837	136	400	3320	3720	437	1175	12103	13278
En Educ. Gral. Básica Adultos	15	450	11		330	330		0	0	2		46	46	13		376	376
En Educ. Diferencial Especial	51	1890	40		1212	1212	48	3	51	11		627	627	51	48	1842	1890
En Educ. Media Hum. Científica	146	4143	98		2611	2611	212	218	430	46	117	907	1024	144	329	3736	4065
En Educ. Media Técnica Profesional	230	6674	136		4055	4055	220	227	447	94	143	2029	2172	230	363	6311	6674
En Educ. Media Adultos (HC/TP)	56	1147	40		961	961				10	0	186	186	50		1147	1147
Total	1206	37726	845	0	25237	25237	1406	1817	3223	323	710	7685	8395	1163	2125	34739	36864

DOTACION ACTUAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Escalafón	EDUCACION CONSOLIDADO							
	Educación Prebásica		Educación Básica		Educación Media		Programa Integración	
	Personas	Horas	Personas	Horas	Personas	Horas	Personas	Horas
Administrativos	1	44	65	2.860	99	4.356	0	0
Auxiliares	4	176	127	5.588	53	2.332	0	0
Vigilantes	0	0	23	1.012	12	528	0	0
Tex. Aux. Párvulos	13	572	107	4.708	0	0	0	0
Profesionales	2	88	10	440	5	220	55	1.238
Total	20	880	332	14.608	169	7.436	55	1.238

Escalafón	ADMINISTRACION SERME	
	Personas	Horas
Administrativos	39	1.716
Adm. Extraescolar	13	572
Auxiliares	2	88
Auxiliares Bus Escolar	2	88
Profesionales	18	792
Total	74	3.256

Escalafón	RECINTOS COMPLEMENTARIOS	
	Personas	Horas
Administrativos	23	1.015
Auxiliares	40	1.765
Profesionales	0	0
Total	63	2.780

V.- INVERSIONES



5.1. PROYECTOS E IMPLEMENTACION 2008 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE COCINAS

ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	SITUACION ACTUAL	TRABAJOS A REALIZAR
ESCUELA D-21	PMU	11.462.337	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
ESCUELA D-24	PMU	6.890.919	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
ESCUELA D-10	PMU	3.407.193	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
ESCUELA D-4	PMU	5.720.964	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
ESCUELA E-26	PMU	8.079.423	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas. SS.HH manipuladora

ESCUELA D-17	PMU	16.655.429	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, comedor y despensa red de gas. SS.HH manipuladora
ESCUELA D-18	PMU	9.423.200	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas. SS.HH manipuladora
LICEO A-1	PMU	5.206.718	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
LICEO B-4	PMU	3.947.757	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
LICEO COMERCIAL	PMU	7.241.648	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
CIEF	PMU	7.040.994	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
A-2	PMU	3.947.757	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
A-5	PMU	9.605.677	Presentación a Seremía Educación, entrega el 15/07/2008	Habilitar cocina, despensa y red de gas.
TOTAL	PMU	103.959.613		

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS

ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	SITUACION ACTUAL	TRABAJOS A REALIZAR
Escuela E-5	FRIL	19.602.074	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela D18	FRIL	16.550.577	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Baño minusválidos Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela D-17	FRIL	20.654.458	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela E-15	FRIL	30.237.591	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela E-26	FRIL	19.020.739	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.

Escuela D-21	FRIL	19.053.211	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela E-1	FRIL	19.701.961	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela G-27	FRIL	20.271.304	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela D-14	FRIL	27.728.243	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
Escuela D-91	FRIL	22.324.291	Presentado a Gobierno Regional Junio 2008	Arreglo Integral ss.hh. y Camarines hombres y mujeres. Artefactos, Cerámica y Red de Agua y Alcantarillado.
TOTAL		215.144.449		

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL FIE – PMU

ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	SITUACION ACTUAL	TRABAJOS A REALIZAR
Liceo Comercial	PMU	148.338.091	Adjudicado 03/07/08 Realizándose	Mejoramiento de ss.hh.- Camarines-Red Eléctrica-Patios-Pintura-Red de Agua y Alcantarillado
Liceo A-2	PMU	149.726.897	Adjudicado 02/06/08 Realizándose	Mejoramiento de ss.hh.- Camarines-Red Eléctrica-Patios-Pintura-Red de Agua y Alcantarillado
Liceo Agrícola (Integral)	PMU	46.684.524	En Licitación	Mejoramiento de ss.hh.- Camarines-Red Eléctrica-Patios-Pintura-Red de Agua y Alcantarillado
Colegio Integrado	PPE	49.961.095	Aprobado con observaciones	Mejoramiento de Luminotecnia y Pintura y Ventanas
TOTAL		394.710.607		

PROYECTOS PRESENTADOS A DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

IDENTIFICACION PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	SITUACION ACTUAL	TRABAJOS A REALIZAR
Liceo A-5 (SS.HH.)	PMU	17.500.000	Bases para Licitación	Mejoramiento de ss.hh.- Camarines-Red Eléctrica- Patios-Pintura- Red de Agua y Alcantarillado
Sombreaderos y Juegos Infantiles 15 Colegios	FNDR	251.422.816	Presentado a la Intendencia Junio 2008	3 tipos de sombreaderos, más juegos infantiles
Biblioteca Comunitaria A-1	FNDR	186.663.092	Presentado a la Intendencia Junio 2008	Construcción en dos niveles
Habilitación Jardín Liceo Artístico	PMU	32.381.779	Presentado a la Seremía Marzo 2008	Construcción de una sala y sala de hábitos higiénicos
Sombreaderos para 18 Escuelas de Arica	FNDR	585.000.000	Presentado a la Intendencia Junio 2008	Construcción de Sombreaderos según estudio de la trayectoria solar
Proyecto Educativo denominado: Estudio, Diagnostico y Diseño de un Plan de Inversiones en Infraestructura a 5 años para escuelas y Liceos del Serme Arica.		196.431.706	Licitación	19 Proyectos de Ampliación y Mejoramiento para Escuelas y Liceos.
TOTAL		1.251.899.393		

CANTIDAD	PROYECTO	MONTO
13	Mejoramiento de Cocinas	97.894.003
10	Mejoramiento de Servicios Higiénicos	215.144.449
3	Mejoramiento Integral Liceos Técnico Prof.	394.710.607
6	Diferentes Fuentes de Financiamiento	1.251.899.393
19	Proyectos Mejoramiento Gestión Educativa	196.431.706
TOTAL		2.156.080.158

Catastro de Trabajos de Mantenimiento a ejecutar en Establecimientos Municipalizados		
Periodo: Año 2009		
Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Liceo A-1	Habilitación de Cubiertas para Sombreaderos en Patios de recreación	4.500.000
	Reemplazo de Vidrios quebrados	250.000
	Ampliación Camarín de Damas	2.850.000
	Reparación de extractor de aire, repisas en mal estado, extintor con fijaciones adecuadas, instalación de Mallas Mosquiteras, en Cocinas, Comedor y bodegas de alimentos	650.000
	Reparación de piso de madera y mejoramiento alumbrado en Gimnasio	850.000
	Instalación de gomas antideslizantes faltantes en cajas de escaleras	1.350.000
	Desmontaje de Estanque aéreo y estructura soportante, convertir en Reservorio	1.250.000
	Reparaciones y reemplazos de accesorios eléctricos y de alumbrado	650.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	400.000
	Reparaciones de Emergencias e imprevistos	450.000
	Reparación de Pavimento en vereda de acceso al Establecimiento	850.000
	Aplicaciones de Pinturas a Muros exteriores e interiores.	680.000
Liceo A-2	Recuperación de Pavimentos en Patios y Pasillos	3.500.000
	Recuperación de Cubiertas en Cielo raso del Gimnasio	700.000
	Mantenimiento sistema hidropack y limpieza estanque subterráneo	450.000
	Desmontaje de Estanque aéreo y estructura soportante, convertir en Reservorio	1.250.000
	Readecuación del sistema de suministro de Energía eléctrica de Salas de Clases y Talleres	3.200.000
	Recuperación de Cubiertas y estructuras de sombreaderos	1.500.000
	Mejoramiento de Alumbrado de pasillos y patios	940.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	650.000
	Instalación de red de agua potable para Mejoramiento de Jardines	550.000
Liceo A-5	Recuperación de Pavimentos del Patio principal del sector de Básica	6.400.000
	Reparación de techumbre del Comedor	850.000
	Implementación de Mallas mosquiteras en ventanales y aplicación de pintura a estructuras del Comedor.	850.000
	Cambio de Marcos y Puertas en Salas de Clases	2.800.000
	Enaltamiento de Cierre perimetral sector Lastarria	2.600.000
	Reemplazo de Vidrios quebrados	250.000
	Recuperación de Pavimentos de la Cancha interior del Gimnasio	550.000
	Confección e instalación de cubiertas y estructuras techumbre Sala de Actividades	3.250.000
	Reparación de instalaciones de estanque de recuperación de aguas domesticas	200.000
	Confección e instalación de Protección Vial (Salida de Establecimientos)	250.000
	Reparación de escalera del subterráneo sector Lastarria	750.000
	Mantención de Instalaciones sanitarias en SS.HH., Camarines y Cocinas	650.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	800.000

Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Liceo B-4	Reparación de Cierre perimetral, y Muro costado Oeste	650.000
	Ampliación de Cocina y habilitación de bodega alimentos.	1.550.000
	Mantenimiento sistema hidropack y limpieza estanque	450.000
	Reparaciones y reemplazos de accesorios eléctricos y de alumbrado	1.250.000
	Reemplazo de Vidrios quebrados	320.000
	Se requiere de la implementación de extractor de aire en las Cocinas	450.000
	Recuperación de Pavimentos en pasillos con Cerámicos.	2.200.000
	Confección e instalación de Reja sector Alfredo Thomas	1.200.000
	Confección e Instalación de Estructuras metálicas divisorias de Oficinas	1.450.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	600.000
Liceo Com.	Confección e Instalación de Protecciones metálicas en dependencias	450.000
	Eliminación de sub-estación eléctrica y cambio tarifa y potencia instalada	650.000
	Mantenimiento sistema motobomba y limpieza estanque	450.000
	Habilitación de ventilación especial para salas de Clases	850.000
	Confección e Instalación de Protecciones metálicas en dependencias	860.000
	Reparación y Enaltamiento de muros perimetrales	1.750.000
	Reparaciones en SS.HH. De Alumnos y de Profesores.	850.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	450.000
	Reparaciones y reemplazos de accesorios eléctricos y de alumbrado	950.000
Liceo Artist.	Instalación de cerámicos antideslizantes en patio acceso	900.000
	Recuperación de Pavimentos en interior de Salas de clases	2.500.000
	Recuperación de Pavimentos en Patios laterales	4.500.000
	Mantenimiento sistema motobomba y limpieza estanque	350.000
	Desmontaje de Estanque aéreo y estructura soportante.	650.000
	Reemplazo de Vidrios quebrados con Policarbonato de alto impacto	1.250.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Enaltamiento de Muros perimetrales en sector Pje. 9 y reparación de muro inclinado.	850.000
Liceo Agric.	Reparación de sistema Hidropack y limpieza de estanque subterráneo	400.000
	Eliminación de estanque aéreo y estructura soportante. .	450.000
	Recuperación de Pavimentos en Pasillos del sector del Internado	4.500.000
	Mejoramiento de SS.HH.de Alumnos de Kinder, de Básica, de Media, del Internado, de Manipuladoras de Alimentos y de Profesores	2.500.000
	Reparaciones y reemplazos de accesorios eléctricos y de alumbrado	1.250.000
	Aplicaciones de Pinturas a muros interiores y exteriores	650.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Limpieza de Fosas Sépticas y ductos de alcantarillado	850.000

Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Colegio Int.	Instalación de Gomas Antideslizantes en escaleras	850.000
	Reparaciones de instalaciones eléctricas y de alumbrado	450.000
	Habilitación de Reja de protección en acceso sector calle San Marcos	750.000
	Habilitación SS.HH. De la Dirección, y Mejoramiento SS.HH. De Profesores	2.500.000
	Mejoramiento instalaciones en oficinas de Inspectoría	600.000
	Aplicaciones de Pinturas a Muros exteriores e interiores	820.000
	Reposición de Vidrios quebrados	320.000
	Confección e instalación de protecciones metálicas en ventanales Salas de Clases	3.500.000
	Mejoramiento de conexiones, artefactos y accesorios de agua potable y de alcantarillado en SS.HH., y Camarines de alumnos.	2.500.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Recuperación de pavimentos en pasillo sector Kioscos	2.200.000
Liceo P. N.	Confección e Instalación de Protecciones metálicas Salas de Clases	650.000
	Aplicaciones de Pinturas a Muros exteriores e interiores.	550.000
	Limpieza estanque subterráneo y Recuperación de equipos en Hidropack	550.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Mejoramiento de conexiones, artefactos y accesorios de agua potable y de alcantarillado en SS.HH., Camarines de Alumnos y SS.HH de Profesores.	1.100.000
Esc. E-1	Reparaciones en marcos de ventanales deteriorados Dirección	650.000
	Reparaciones generales en SS.HH., Camarines de alumnos y SS.HH. de Profesores	1.200.000
	Limpieza y reparación de instalaciones de estanques aéreos	350.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Eliminación estructura y Estanque aéreo	400.000
Esc. F-3	Reparación y Afianzamiento de Caja de Escalas en pabellón	450.000
	Reparación de la Cubierta del Sombreadero del Patio posterior	750.000
	Desmontaje y bajada de estanque aéreo	450.000
	Cambio de tarifa eléctrica y desconexión a subestación	850.000
	Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias en SS.HH., Camarines de Alumnos	650.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Limpieza de Fosas Sépticas y ductos de alcantarillado	650.000

Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Esc. D-4	Reposición y limpieza de Vidrios en ventanales.	250.000
	Limpieza de Estanque subterráneo y mantención de equipos Hidropack	450.000
	Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias en SS.HH., Camarines y Cocinas	1.500.000
	Aplicaciones de Pinturas en Muros exteriores e interiores	640.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Reparaciones y mejoramiento de instalaciones eléctricas y de alumbrado	1.200.000
Esc. E-5	Reparaciones generales en SS.HH., y Camarines alumnos	1.100.000
	Recuperación de Pavimentos en Patio deportivo y pasillos	1.500.000
	Habilitación de puertas y reparaciones en Kinder	650.000
	Reparaciones del sistema de Hidropack	220.000
	Limpieza de estanque subterráneo	150.000
	Readecuación de barandas en bajadas de escaleras y rampas	320.000
	Instalación de gomas antideslizantes en cajas de escaleras interiores	650.000
Esc. D-6	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	250.000
	Reparación de puerta, instalación de extractor de gases y mejorar ventilación en Cocina	350.000
	Confección e Instalación de Rejas de protecciones metálicas en el acceso al Establecimiento	950.000
	Mejoramiento y Reparaciones de instalaciones eléctricas y de alumbrado	650.000
	Recuperación de Pavimentos deteriorados en Patios y pasillos	1.250.000
	Instalación de Recubrimientos de Piso Flotante en Dirección e Inspectoría	600.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
Esc. D-7	Enaltamiento de Muros perimetrales y Portones metálicos	2.500.000
	Reposición y limpieza de Vidrios en ventanales.	350.000
	Recuperación de Pavimentos en Patios y pasillos	2.200.000
	Limpieza de Estanque subterráneo y mantenimiento de instalaciones	300.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Instalación de gomas antideslizantes en cajas de escaleras y reparación de peldaños	850.000
Esc. G-8	Recuperación de Pavimentos en Pasillos y Salas de Clases	1.450.000
	Aplicaciones de Pinturas en estructuras metálicas y murallas	350.000
	Recuperación del Alumbrado interior de Patios y pasillos	420.000
	Limpieza de Estanque subterráneo y Eliminación de estanque aéreo	480.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Instalaciones sanitarias para SS.HH. de Manipuladoras de alimentos	1.250.000
Esc. D-10	Bajada de estanque aéreo, reparación de Hidropack y limpieza estanque subterráneo	650.000
	Aplicaciones de Pinturas a Muros interiores y exteriores	350.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Reemplazo de vidrios quebrados en ventanales	250.000

Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Esc. D-11	Instalación de Gomas Antideslizantes en escaleras	650.000
	Eliminación de estanque aéreo y estructura soportante	250.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Recuperación de Pavimentos en Patios y pasillos interiores	1.550.000
Esc. D-12	Recuperación de pavimentos en acceso y pasillos interiores	3.250.000
	Reparación del sistema Estanque de agua e Hidropack	650.000
	Reparaciones en Cubiertas de Techumbres y sellado de entretechos	500.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Habilitación de Sombreadero en acceso Establec.	2.500.000
Esc. D-14	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores e interiores	650.000
	Mejoramiento de Instalaciones en SS.HH., y Camarines de Alumnos	950.000
	Reparaciones en Ventanales y adecuar ventilas en Cocinas	450.000
	Reparaciones en Pasillo en Levadizo en Pabellón posterior	2.500.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Desmontaje de Estanque aéreo y estructura soportante, convertir en Reservorio	1.250.000
Esc. E-15	Enlramiento y reparaciones de Murallas Perimetrales	3.500.000
	Reemplazo de Marcos y Puertas de Salas de Clases	2.400.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Mejoramiento y Reparaciones de SS.HH., y Camarines de Alumnos, y SS.HH. De Profesores.	1.100.000
Esc. D-16	Aplicaciones de pinturas en Muros exteriores e interiores	450.000
	Limpieza de estanque, mantenimiento de equipos y eliminación de estanque aéreo	750.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Recuperación de pavimentos en pasillos y patios interiores	1.750.000
Esc. D-17	Recuperación de Pavimentos en patios interiores	3.250.000
	Reparaciones de cubiertas de sombreaderos	650.000
	Mejoramiento y reparaciones de instalaciones eléctricas y de alumbrado	450.000
	Desmontaje de Estanque aéreo y estructura soportante, convertir en Reservorio	1.250.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Mejoramientos de instalaciones y mobiliario del Comedor y Cocina	1.200.000
Esc. D-18	Habilitaciones en Comedor y bodega de alimentos	550.000
	Recuperación de Pavimentos en patios interiores	3.000.000
	Bajar estanque aéreo y limpieza estanque subterráneo, habilitar reservorio	750.000
	Confección e Instalación de protecciones metálicas Talleres, y Oficinas	1.550.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Confeccionar e instalar Sombreadero Patio del Parvulario	1.800.000

Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Esc. G-20	Confección e Instalación de Reja perimetral	1.500.000
	Reparaciones y habilitación en SS.HH. Y Camarines de Alumnos.	650.000
	Bajar estanque aéreo y columna soporte	450.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Limpieza y extracción de sólidos de Fosa Séptica	450.000
Esc. D-21	Recuperación de Pavimentos en Salas de Clases, Comedores y patios interiores	1.750.000
	Reparación y afianzamiento de muro perimetral del sector Calle San José	850.000
	Rellenar y sellar Cámara de Fosa Séptica antigua eliminada	450.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Recuperación de tableros de basquetbol	150.000
Esc. F-22	Recuperación de Pavimentos en Accesos al establecimiento, en Pasillos y Salas de Clases	5.200.000
	Enlramiento de Cierres Perimetrales	1.450.000
	Limpieza de estanque subterráneo y mantenimiento de equipos	450.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Confección e instalación de Ventanales y protecciones metálicas Oficinas	650.000
Esc. D-23	Confección e instalación de reja metálica en Campo deportivo.	850.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Reparaciones y mejoramiento en SS.HH., y Camarines de Alumnos y SS.HH. De Profesores	1.250.000
Esc. D-24	Enlramiento de murallas sector estacionamiento supermercado	1.250.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
Esc. E-26	Recuperación de Pavimentos en patios interiores	4.500.000
	Bajar estanque aéreo y columna soporte, limpieza de estanque subterráneo	550.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Reparaciones y mejoramiento en SS.HH., y Camarines de Alumnos y SS.HH. De Profesores	650.000
Esc. G-27	Reparaciones en puertas de acceso en Salas de Clases del Parvulario	850.000
	Reparaciones del sistema de Hidropack y limpieza de estanque subterráneo	550.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Reparaciones y mejoramiento en SS.HH., y Camarines de Alumnos y SS.HH. De Profesores	550.000
Esc. G-28	Reparaciones generales en SS.HH., y Camarines alumnos	550.000
	Reparaciones de Murallas agrietadas y reemplazo de vigas apolilladas	850.000
	Recuperación de Pavimentos interiores en Salas de Clases	1.500.000
	Reemplazo de cubiertas de Techumbres de Salas de Clases	850.000
	Reparaciones de Puertas de Salas de Clases	450.000
	Confección e Instalación de estructuras de protección vial	370.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Limpieza y extracción de Sólidos de Fosa Séptica	850.000

Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Esc. E-30	Habilitación de SS.HH., de Manipuladoras	1.500.000
	Habilitación de bodega de material de enseñanza	850.000
	Eliminación de Estanque aéreo y traslado de medidor de agua potable	700.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Habilitación de Cubierta en Sombreadero Patio principal	950.000
Esc. G-31	Reparaciones generales en SS.HH., y Camarines alumnos	250.000
	Reparaciones en Bodega de Alimentos, Lavadero de Cocina en mal estado.	200.000
	Reparación de Mosquiteros, bajar extintor a la altura de 1,2 mts.	145.000
	Habilitar Campana de Cocina y extractor de gases	250.000
	Fumigaciones en Cocinas, Comedor y Bodegas	200.000
	Limpieza de Estanque de acumulación de agua potable subterráneo	145.000
	Reparación de estanque aéreo por perforaciones debido a la corrosión	200.000
	Limpieza y extracción de Sólidos de Fosa Séptica	450.000
Esc. G-55	Limpieza y extracción de Sólidos de Fosa Séptica	350.000
	Aplicaciones de Pinturas a muros exteriores e interiores	420.000
	Limpieza y mantenimiento de accesorios de estanque aéreo	300.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Mejoramiento de instalaciones en el Comedor	550.000
Esc. D-91	Reparaciones en lavaplatos y mesones de Cocina	150.000
	Reparaciones de puertas y reposición de vidrios faltantes	350.000
	Reparaciones eléctricas en dependencias y reposición de alumbrado	300.000
	Implementación de Mosquiteros en Comedor	140.000
	Aplicación de Pinturas en muros interiores del Comedor	160.000
	Limpieza de Estanque subterráneo y Reparación de equipamiento Hidropack	400.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Recuperación de Pavimentos en patios y pasillos	1.500.000
Esc. G-117	Reparación de Marcos de Ventanales de Salas de Clases	550.000
	Reparación de SS.HH. de Alumnos y de Profesores	250.000
	Instalación de estanque de acumulación de agua potable	550.000
	Reparación de Sombreadero del patio principal	350.000
Esc. J.A.R.	Recuperación de pavimentos en pasillos y patios interiores	550.000
	Aplicación de Pinturas en Cielo de techumbres de Sombreaderos	150.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Reparación de Sistema Motobomba y limpieza de estanque subterráneo	450.000
C.C.L.	Confección e Instalación de Sombreadero Patio Taller	1.450.000
	Reparaciones de Instalaciones Eléctricas en dependencias y Talleres	1.250.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Aplicaciones de Pinturas en Muros exteriores e interiores Establecimiento	330.000
JARDIN VISTA HERMOSA	Establecimiento en vías de Demolición y reconstrucción	

Establec.	Trabajos a priorizar	Monto estimado \$
Sala Cuna Liceo A-2	Confección e Instalación de Mampara y Puertas en Pasillo Abierto	1.850.000
	Instalación de Cubiertas en el Cielo raso en Dormitorios y Salas de actividades	900.000
	Confección e instalación de Sombreadero en patio de recreación	850.000
	Recuperación de Pavimento en patio de recreación	1.200.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Confección e Instalación de Protecciones metálicas en dependencias	1.100.000
Sala Cuna Liceo A-5	Confección e instalación de estructuras que permitan el Enlramamiento de los Muros Perimetrales.	850.000
	Confección e instalación de estructuras para Sombreadero patio y Enlramamiento de Sombreaderos existentes.	2.200.000
	Reparaciones de Instalaciones de agua potable y de alcantarillado	550.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Aplicaciones de Pinturas a Muros exteriores e interiores.	250.000
Sala Cuna P. Neruda	Confección e instalación de Protecciones metálicas y mallas mosquiteras	750.000
	Instalación de Cerraduras de Seguridad en puertas de dependencias	250.000
	Confección e instalación de Mampara de protección en patio posterior	550.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Instalaciones de ductos de agua caliente para Sala de Mudas	650.000
Sala Cuna Caritas de Sol	Implementación de Mallas mosquiteros en la totalidad de los ventanales y Puertas de acceso	250.000
	Recuperación de cerámicos quebrados en pasillo acceso al Establecimiento	140.000
	Enlramamiento reja perimetral y Puerta de Acceso	2.500.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
	Construcción de Sala de Actividades, SS.HH. De Funcionarias	4.500.000
Sala Cuna Esc. G-8	Confección e Instalación de protecciones metálicas en ventanales	1.325.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
Sala Cuna Esc. D-12	Confección e Instalación de protecciones metálicas en ventanales	1.120.000
	Conexión de Agua caliente al sector de los Mudadores	820.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
Sala Cuna Esc. D-23	Confección e Instalación de protecciones metálicas en ventanales	950.000
	Conexión de Agua caliente al sector de los Mudadores	850.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
Sala Cuna Esc. G-28	Confección e Instalación de protecciones metálicas en ventanales	750.000
	Confección e Instalación de estructuras para Mampara en Pasillo de acceso	1.200.000
	Fumigaciones y sanitizaciones en dependencias sanitarias	300.000
OFICINAS ADM.	Mejoramiento SS.HH. Funcionarios en 2º y 6º niveles	450.000
	Recuperación de Pavimentos en Oficinas y Pasillos	2.500.000
	Modificaciones y habilitaciones en divisiones de Oficinas	3.400.000
TOTAL GENERAL (ESTIMADO)		265.185.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS SERME 2009

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	SSASIG	NOMBRE CUENTA	Inicial
O5					Transferencias Corrientes	16.962.026.972
	O3				Otras Entidades Públicas	16.962.026.972
		OO3			De La Subsecretaria de Educación	15.923.267.493
			OO1		Subvención de Escolaridad (Mat 20.500 92.28%)	13.712.726.161
			OO2		Otros Aportes(incluye Sub Mantención)	2.168.931.452
			OO3		Subvención Preferencial	280.100.431
					Anticipo Subvención	-238.490.551
		OO4			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	338.295.324
			OO1		Convenios Educación Prebásica	338.295.324
		O99			De Otras Entidades Públicas	144.464.155
			OO1		Aguinaldos	71.000.000
			OO2		Bonos de Escolaridad	73.454.155
			OO3		Bono Especial del Gobierno	10.000
		101			De Servicios Incorporados a su Gestión	556.000.000
			OO1		Aporte para la Educación	200.000.000
			OO2		Plan de Asistencialidad 2009	20.000.000
			OO3		Programas Extraescolares	14.000.000
			OO4		Parque Centenario	47.500.000
			OO5		Piscina Olímpica	70.000.000
			OO6		Fortín Sotomayor	14.000.000
			OO7		Biblioteca Pública	60.000.000
			OO8		Epicentro	30.500.000
			OO9		Aporte IMA para Reparaciones menores.	100.000.000
O6					Rentas de la Propiedad	18.613.756
	O1				Arriendos de Activos no Financieros	16.613.756
		OO1			Arriendos	16.613.756
			OO1		Arriendo Casa Fiscal	1.250.756

			OO2		Arriendo de Kioscos (9 meses)	15.363.000
	O3				Intereses (Mdo Capitales)	2.000.000
07					Ingresos de Operación	7.065.884
	O2				Venta de Servicios	7.065.884
		OO1			Matriculas	1.053.000
			OO1		Matriculas Esc. E-30 Parv.	1.053.000
		OO2			Mensualidades Esc E-30	5.000.000
		OO3			Comisiones (Cia Seguros Previsión y Otros)	712.884
		OO4			Consumos Básicos (Empresa Constructoras)	300.000
08					Otros Ingresos Corrientes	350.000.000
	O1				Recuper. Y reembolsos Por Licenc	350.000.000
		OO2			Recuper. Art 12 Ley N° 18,	350.000.000
13					Transferencias para Gastos de Operación	982.631.854
	O3				De Otras Entidades Públicas	982.631.854
		O99			De Otras Entidades Públicas aporte capital	982.631.854
15					Saldo inicial de Caja	10.000
	O1				Saldo inicial de Caja SERME	10.000
Total de Ingresos \$						18.320.348.466

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SERME 2009

SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	SSASIG	NOMBRE CUENTA	Inicial
21					Gastos en Personal	15.304.927.480
	O1				Personal de Planta	8.800.324.948
		OO1			Sueldos y Sobresueldos	8.391.393.191
			OO1		Sueldos Base	2.801.935.813
			OO2		Asignación de Antigüedad	2.403.163.856
			OO4		Asignación de Zona	1.162.378.087
			OO8		Asignación de Nivelación	0
			OO9		Asignaciones Especiales	443.612.175
			O14		Asignaciones Compensatorias	490.607.218
			O19		Asignación de Responsabilidad	78.492.973
			O28		Asignación por Desempeño en Cond. Difíciles	183.449.168
			O31		Asignación de Experiencia Calificada Perf.	549.786.193
			999		Otras Asignaciones	277.967.708
		OO2			Aportes del Empleador	252.143.013
			OO2		Otras Cotizaciones Previsionales	252.143.013
		OO3			Asignaciones por Desempeño	20.987.831
			OO2		Desempeño Colectivo	
			OO3		Desempeño Individual	20.987.831
		OO4			Remuneraciones Variables	1.000.000
			OO6		Comisiones de Servicios en el País	1.000.000
		OO5			Aguinaldos y Bonos	134.800.913
			OO1		Aguinaldos	65.905.339
			OO2		Bonos de Escolaridad	68.885.574
			OO3		Bonos Especiales	10.000
			OO4		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	
	O2				Personal a Contrata	3.395.759.182

		001		Sueldos y Sobresueldos	3.295.695.322
			001	Sueldos Base	1.568.945.214
			002	Asignación de Antigüedad	481.430.365
			004	Asignación de Zona	689.043.130
			009	Asignaciones Especiales	247.822.489
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0
			013	Asignaciones Compensatorias	0
			018	Asignación de Responsabilidad	12.978.716
			027	Asignación por Desempeño en Cond. Difíciles	106.133.382
			030	Asignación de Experiencia Calificada Perf.	98.732.535
			999	Otras Asignaciones	90.609.491
		002		Aportes del Empleador	90.390.618
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	90.390.618
		003		Asignaciones por Desempeño	0
			003	Desempeño Individual	0
		005		Aguinaldos y Bonos	9.673.242
			002	Bono de Escolaridad	5.094.661
			003	Bonos Especiales	10.000
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.568.581
	03			Otras Remuneraciones	3.108.843.350
		001		Honorarios a Suma Alzada (Pers. Naturales)	24.710.000
			001	Honorarios Plan Asistencial de Verano 2009	15.000.000
			002	Honorarios Prog. Estimulación Temprana F-22	5.700.000
			003	Honorarios Programa Extraescolar	1.000.000
			004	Honorarios Estudios Red Eléctrica y Sistema Tarifario	3.000.000
			009	Honorarios Escuela Abierta de Verano 2009	10.000
		004		Remuneraciones Reguladas	2.863.218.566

					por el C° T°	
			001		Recintos Complementarios	222.000.000
				001	Parque Centenario	47.500.000
				002	Piscina Olímpica	70.000.000
				003	Fortín Sotomayor	14.000.000
				004	Epicentro	30.500.000
				005	Biblioteca Publica	60.000.000
			002		Asistentes de la Educación	2.641.218.566
				001	Asistentes de la Educación (Ley !9.464)	1.618.544.308
				002	Programa Integración	103.810.909
				003	Profesor a Domicilio	50.589.012
				004	DAE	549.979.013
				005	Salas Cuna Junji	318.295.324
		005			Suplencias y Reemplazos	10.000
		999			Otras (ley 19464)	220.904.784
22					Bienes y Servicios de Consumo	1.465.378.267
	O1				Alimentos y Bebidas	41.245.220
		001			Para Personas (Cant. Raciones Diarias 9 Meses)	41.245.220
			001		Raciones Alimenticias Escuelas y Liceos	28.245.220
			002		Raciones Alimenticias Internado	9.000.000
			003		Raciones Alimenticias Prog. Extraescolares	4.000.000
			004		Raciones Alimenticias Plan Asist. Verano 2009	0
	O2				Textiles, Vestuario y Calzados	63.698.000
		001			Textiles y Acabados Textiles	2.000.000
			001		Textiles y Acabados Dirección	1.000.000
			002		Textiles y Acabados Escuelas y Liceos	1.000.000
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	44.496.000
			001		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas Dirección	2.000.000

			002		Vestuario y buzos Esc. y Liceos (Campaña pub.)	30.000.000
			003		Vestuar. Acces.y Prendas Diversas (mochilas)	11.496.000
			004		Vestuar. Acces.y Prendas Diversas Prog. Extraescolar	1.000.000
		003			Calzado	17.202.000
			001		Calzado Dirección	0
			002		Calzado Escuelas y Liceos (zapatillas campaña)	17.202.000
			003		Calzado Pro-Retención	0
	03				Combustibles y Lubricantes	63.663.986
		001			Para Vehículos	63.663.986
			001		Combustible Camionetas SERME	5.800.000
			002		Combustible Buses SERME (2 buses)	14.000.000
			003		Combustible Mini Bus Chaca	1.500.000
			004		Combustible Bus Escolar Esc. F-22	9.700.000
			005		Lubricantes Camionetas SERME	300.000
			006		Lubricantes Buses Escolares SERME	1.000.000
			007		Lubricantes Mini Bus Chaca	200.000
			008		Lubricantes Bus Escolar Esc. F-22	500.000
			009		Combustible Buses Nuevo 1	9.504.662
			010		Combustible Buses Nuevo 2	9.504.662
			011		Combustible Buses Nuevo 3	9.504.662
			012		Lubricantes Bus Escolar Nuevo 1	500.000
			013		Lubricantes Bus Escolar Nuevo 2	500.000
			014		Lubricantes Bus Escolar Nuevo 3	500.000
			015		Combustible Tractor Liceo Agrícola	500.000
			016		Lubricantes Tractor Liceo Agrícola	150.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	512.700.431

		001			Materiales de Oficina	35.000.000
			001		Materiales de Oficina Escuelas y Liceos	25.000.000
			002		Materiales de Oficina Dirección	7.000.000
			003		Mat. Confección Prueba Evaluación Alumnos	1.500.000
			005		Mat. Ofic. Prog. Integración	500.000
			006		Mat. Ofic. Prog. Extraescolar	1.000.000
		002			Textos y otros Materiales de Enseñanza	380.100.431
			001		Mat. Enseñanza Escuelas y liceos	65.000.000
			002		Mat. Enseñanza Jecodi Dif. Escuelas	5.000.000
			003		Mat. Enseñanza, articulación.	3.000.000
			005		Mat. Enseñanza Junji	20.000.000
			006		Textos y Otros Mater. Enseñ. Prog. Integración	1.000.000
			007		Textos y Otros Mater. Enseñ. Prog. Ingles	2.000.000
			008		Mat. Enseñanza Programas Extraescolares	3.000.000
			009		Mat. Enseñanza Plan Asistencial Verano 2009	1.000.000
			0010		Mat. Enseñanza Subvención Preferencial	280.100.431
		003			Productos Químicos	3.500.000
			001		Productos Químicos Escuelas y Liceos (Lab)	3.000.000
			002		Productos Químicos Dirección	500.000
		004			Productos Farmacéuticos	1.100.000
			001		Productos Farmacéuticos Escuelas y Liceos	0
			002		Productos Farmacéuticos Dirección	100.000
			003		Productos Farmacéuticos Pro-Retención	0
			004		Productos Farmacéuticos Plan Asist. Verano 2009	500.000
			005		Productos Farmacéuticos Prog. Extraescolar	500.000

		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500.000
			001	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Esc. Y Liceos	500.000
			002	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Esc. Y Liceos	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	19.000.000
			001	Mat. y Útiles de Aseo Escuelas y Liceos	15.000.000
			002	Mat. y Útiles de Aseo Dirección	1.500.000
			003	Mat. y Útiles de Aseo Plan Asist. Verano 2009	2.000.000
			004	Mat. y Útiles de Aseo Personal Pro-Retención	0
			005	Mat. y Útiles de Aseo Prog. Extraescolares	500.000
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	0
			002	Menaje para Oficina, Casino Dirección	0
			003	Menaje para Oficina, Casino Pro-Retención	0
		009		Insumos, Reptos y Acces. Computacionales	12.000.000
			001	Ins. Reptos y Acces. Comput. Esc. y Liceos	8.000.000
			002	Ins. Reptos y Acces. Comput. Dirección	4.000.000
		010		Mat. Para Mant. y Repar. de Inmuebles	40.000.000
			001	Mat. para Mant. y Repar. de Inmueb. Esc. y Liceos	0
			002	Mat. para Mant. y Repar. de Inmueb. Dirección	
			003	Mat. para Mant. y Repar. de Inmueb. Prog. Extraes.	0
			004	Mat. para Mant. y Repar. Esc. y Liceos IMA	40.000.000
		011		Reptos. Acces. Para Mant. Y Repar. Vehiculos	5.000.000
			001	Repuestos Camionetas SERME	1.000.000
			002	Repuestos Buses Escolares SERME	3.000.000
			003	Repuestos Mini Bus Chaca	500.000

			004		Repuestos Bus Escolar Esc. F-22	500.000
		012			Otros Mat., Reptos y Utiles Diversos	4.000.000
			001		Mat. Gtos de Comput. y Copyprinter	3.000.000
			003		Otros Mat. Gtos de Comput. y Copyprinter Esc y Liceos	1.000.000
		999			Otros	12.500.000
			001		Materiales Articulación Kinder	5.000.000
			002		Materiales Mejoramiento Puntajes P.S.U. 2009	2.000.000
			003		Materiales Programas Extraescolares	500.000
			004		Plan de Asistencialidad de Verano 2009	5.000.000
			005		Programa Estimulación Temprana Esc F-22	0
	O5				Servicios Básicos	386.009.630
		001			Electricidad	130.759.200
			001		Consumo Eléctrico Escuelas y Liceos	130.759.200
			002		Consumo Eléctrico Dirección	0
		002			Agua	217.101.500
			001		Consumo de Agua Escuelas y Liceos	217.101.500
			002		Consumo de Agua Dirección	0
		003			Gas	100.000
			001		Consumo de Gas Escuelas y Liceos	100.000
			002		Consumo de Gas Dirección	0
		004			Correo	2.000.000
			001		Correo Dirección SERME	2.000.000
			002		Correo Escuelas y Liceos	0
		005			Telefonía Fija	21.818.230
			001		Consumo Telefónico Escuelas y Liceos	21.818.230
			002		Consumo Telefónico Dirección	0
		006			Telefonía Celular	3.484.500

			001		Consumo Telefónico Celulares Dirección	3.484.500
		007			Acceso a Internet	5.746.200
			001		Consumo Internet Escuelas y Liceos	5.746.200
			002		Consumo Internet Dirección	0
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	5.000.000
			001		Consumo Telecomunicaciones Escuelas y Liceos	5.000.000
			002		Consumo Telecomunicaciones Dirección	0
	06				Mantenimiento y Reparaciones	224.407.000
		001			Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones	213.907.000
			001		Manten. y Reparac. Esc y Liceos (Subvención)	153.897.000
			002		Manten. y Reparac. Edific. Dirección	10.000
			003		Manten. y Reparac. Esc y Liceos IMA	
			005		Manten. y Reparac. (Urgencias y Red Eléctricas)	60.000.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.500.000
			001		Mantención Camionetas SERME	1.500.000
			002		Mantención Buses Escolares SERME	1.000.000
			003		Mantención Mini Bus Chaca	500.000
			004		Mantención Bus Esc. F-22	500.000
		003			Mantenimiento y Repar. de Mobiliario y Otros	500.000
			001		Manten. y Reparac. Mobiliarios Esc. y Liceos	500.000
		004			Manten. y Repar. de Máquinas y Equip Ofic.	2.500.000
			001		Manten. y Repar. Máqu. y Equip. Ofic. Esc. Y Liceos	2.000.000
			002		Manten. y Repar. Máqu. y Equip. Dirección	500.000

		007		Mantenim. y Repar. de Equipos Informáticos	4.000.000
			001	Manten. y Rep.Equipos Inform. Esc. y Liceos	2.000.000
			002	Manten. y Rep.Equipos Inform. Dirección	2.000.000
	07			Publicidad y Difusión	32.704.000
		001		Servicios de Publicidad	27.504.000
			001	Servicio Publicidad Escuelas y Liceos	12.000.000
			002	Servicio Publicidad Dirección	2.000.000
			003	Servicio Publicidad (CAMPAÑA)	13.504.000
		002		Servicios de Impresión	5.200.000
			001	Gastos en Fotocopias Escuelas y Liceos	500.000
			002	Gastos en Fotocopias Dirección	4.500.000
			003	Gastos en Fotocopias Proy. Integración	200.000
	08			Servicios Generales	38.250.000
		001		Servicios de Aseo	5.000.000
		002		Servicios de Vigilancia	5.000.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	27.000.000
			001	Pasajes y Fletes Escuelas y Liceos	18.500.000
			002	Pasajes y Fletes Dirección	6.000.000
			003	Pasajes y Fletes Prog. Extraescolares	2.500.000
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0
			002	Serv. De Producción y Desarrollo Área Artística	0
		999		Otros	1.250.000
			001	Servicio Suscripción y Similares	250.000
			002	Gastos Notariales	500.000
			003	Certificados de Sanidad	500.000
	09			Arriendos	13.200.000
		002		Arriendo de Edificios	13.200.000

	11				Servicios Técnicos y Profesionales	13.500.000
		OO1			Estudios e Investigaciones(Mitigación Vial)	3.500.000
		OO2			Cursos de Capacitación (Dirección)	10.000.000
		999			Otros	0
			OO1		Matriculas Pro-Retención	0
	12				Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	76.000.000
		OO2			Gastos Menores	76.000.000
			OO1		Fondos Fijos Escuelas y Liceos	68.000.000
			OO2		Fondos Fijos Dirección	8.000.000
		OO3			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
		OO4			Intereses, Multas y Recargos	0
		999			Otros	-
			OO1		Gastos Reembolsables	
			OO2		Alojamiento	0
23					Prestaciones de Seguridad Social	72.220.865
	O1				Prestaciones Previsionales	72.220.865
		OO4			Desahucios e Indemnizaciones	72.220.865
			OO1		Finiquitos Administrativos	32.200.865
			OO2		Indemnización Ley 20.158	10.000
			OO3		Indem. por Ajuste Dotación Docente L. 20.159	10.000
			OO4		Finiquito por Invalidez	40.000.000
			OO5		Supresión Horaria Art. 22 Ley 19.070	
24					Transferencias Corrientes	10.000
	O1				Al Sector Privado	10.000
		OO7			Asistencia Social a Personas Nat. (Pro-Reten)	10.000
26					Otros Gastos Corrientes	10.000
	O2				Compens. por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000

29					Adquisición de Activos no Financieros	54.400.000
	O3				Vehículos	5.000.000
	O4				Mobiliarios y Otros	8.500.000
		OO1			Mobiliarios y Otros Escuelas y Liceos	1.000.000
		OO2			Mobiliarios y Otros Dirección	7.500.000
		OO3			Mobiliarios y Otros Pro-Retención	0
	O5				Máquinas y Equipos	4.900.000
		OO1			Máquinas y Equipos de Oficina	4.900.000
			OO1		Maquinas y Equipos de Oficina	0
			OO2		Aspiradora Semi Industrial	500.000
			OO3		Fotocopiadora	1.000.000
			OO4		Proyector Epson S5 2000 ANSI con Telón Direc	1.000.000
			OO5		Proyecto Inglés	2.400.000
	O6				Equipos Informáticos	36.000.000
		OO1			Equipos Computacionales y Periféricos	21.000.000
			OO1		Adquisición de Computadores	5.000.000
			OO2		Impresoras, filmadoras (unid. de Dire. y Tec. Educ.)	5.000.000
			OO3		Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.000
			OO4		Impresoras Escuelas y Liceos	1.000.000
		OO2			Equipos de Comunicación para Redes Informáticas	15.000.000
31					Iniciativas de Inversión	982.641.854
	O2				Proyectos	982.641.854
		OO4			Obras Civiles	10.000
		OO5			Equipamiento (Fondos para Habilitación)	25.200.000
		999			Otros Gastos	957.431.854
			OO1		Repostulación Proy.8º Concurso Ley 19.532 A.Cap.	957.431.854
34					Servicio de la Deuda	440.760.000

	07				Deuda Flotante	440.760.000
		001			Deuda Exigible Oblig. Previsionales	263.500.000
		002			Deuda Exigible Descuento a Terceros	0
		003			Deuda Perfeccionamiento 2007 y 2008	107.260.000
		004			Deuda Exigible Gastos de Funcionamiento	70.000.000
		005			Deuda Exigible Inversión Real	0
		006			Deuda Exigible Inversión Ley 19.532 Aporte Capital	0
					Total de Gasto \$	18.320.348.466

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2009:

EL Padem será evaluado por el Alcalde, la Comisión de Educación del Concejo Municipal, y el Equipo de Gestión del SERME, el que está compuesto por directivos, profesionales y por los Directores de los colegios municipales.

Se evaluará el avance al del plan, semestralmente, con el propósito de efectuar los ajustes necesarios a las estrategias y acciones que así lo requieran.

Se dará a lo menos una cuenta pública semestral por establecimiento indicando:

- Avance y resultados académicos
- Ejecución Presupuestario
- Temas Particulares del establecimiento

Como resultado del control y seguimiento del desarrollo de los programas de la Corporación se presentan:

- Estado de Avance de Ejecución de Programas a junio 2008.
- Indicador de satisfacción de los profesores respecto de los Programas formativo y académico.
- Programa de acompañamiento que se está implementando en los colegios para un seguimiento en aula por parte de los equipos directivos de los colegios

El responsable del PADEM es el Director de Educación, quien coordinará, supervisará el cumplimiento de este e informará de su avance al Director del Servicio.

1.- Estado de avance de Ejecución Programas Periodo enero - julio 2009.-

A continuación se presenta el estado de avance de los programas que se están ejecutando en el período marzo – julio 2008. Varios de estos programas se deben medir año a año de 0 a 100%, ya que se realizan durante todo el período escolar y requieren de una evaluación permanente.

2.- Nivel de satisfacción de la comunidad escolar de colegios municipales respecto de los programas:

Con el objetivo de obtener información acerca de la percepción y aceptación de los programas académicos y formativos corporativos en el profesorado de cada colegio, se realizará una encuesta de la cual uno de los puntos considera ponerles una nota de 1 a 7. Este resultado es el que se expresa en cuadros. En el ámbito académico se destacará el programa mejor evaluado.

3.- Programa de Acompañamiento de Docentes Padem 2009.

Cada establecimiento debe llevar a cabo este acompañamiento orientado a la mejora continua del proceso enseñanza aprendizaje y con impacto en el incentivo a los docentes destacados. Consiste en una pauta de observación que aplica el equipo directivo a sus docentes, en sus distintas dimensiones profesionales.

4.- Indicadores de Monitoreo

Los indicadores de monitoreo anual año 2009 se referirán a los resultados esperados en los planes de acción y serán supervisados en su cumplimiento por el equipo UTP y UTF que se creará durante el año 2009, integrado por profesionales de cada sector.

Adicionalmente se desarrollará un trabajo de definición de indicadores cuantitativos a incorporar en PADEM 2010.

5.- Cuenta pública

Los directores de los establecimientos al término del año escolar deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM, en sus respectivos establecimientos.

Esta cuenta Pública deberá:

- a. Ser dado a conocer a la comunidad escolar.
- b. Remitido al SERME
- c. Ser la base de la evaluación general al PADEM, la que deberá presentado al Concejo Municipal y al Consejo Económico Social.

Las principales funciones de la evaluación serán:

- a. Dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales.
- b. Identificar las características exitosas que pudieran retomarse en PADEM Futuros y a la inversa para evitar errores.